

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 94

XII LEGISLATURA

2 de febrero de 2023

Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 7, celebrada el jueves, 2 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-22/OICC-000015. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19): ayudas al sector cultural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa a declaración del arte sacro de la Semana Santa como Bien de Interés Cultural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa a Conmemoración del IV Centenario de Vicente Espinel, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS Y PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000079. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar del balance sobre los recortes producidos en el programa de la Red Andaluza de Teatros Públicos, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/POC-000157. Pregunta oral relativa a la Red Andaluza de Teatros Públicos, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/APC-000036. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el balance de los datos de turismo en Andalucía durante en 2022, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000078. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el estado actual del proyecto de construcción de la Biblioteca de Andalucía con sede en Granada, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000011. Pregunta oral relativa a las becas de formación en materia turística de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000012. Pregunta oral relativa a la celebración del World Travel Market (WTM) 2022 en Londres, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000013. Pregunta oral relativa a las subvenciones para fomentar el patrocinio publicitario deportivo, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000127. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la Casa Palacio del Rey Chico en Fuente Victoria-Fondón (Almería), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000152. Pregunta oral relativa al impulso a los museos y espacios culturales públicos andaluces, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000153. Pregunta oral relativa a la Necrópolis en Bahía Blanca, Cádiz, formulada por Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas del día dos de febrero de dos mil veintitrés.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

12-23/EMMC-000001. Elección de D. Jacinto Jesús Viedma Quesada como vicepresidente de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, por renuncia de D. Rafael Alfonso Recio Fernández al cargo (pág.7).

Interviene:

D. María del Pilar Pintor Alonso, presidenta de la comisión.

Votación: elección de don Jacinto Jesús Viedma Quesada como vicepresidente por unanimidad.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-22/OICC-000015. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19): ayudas al sector cultural (pág.8).

Intervienen:

Dña. Carmen Núñez García, presidenta de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa a declaración del arte sacro de la Semana Santa como Bien de Interés Cultural (pág.17).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-23/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa a Conmemoración del IV Centenario de Vicente Espinel (pág.23).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS Y PREGUNTAS ORALES

12-23/APC-000079 y 12-23/POC-000157. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y pregunta oral, relativa a la Red Andaluza de Teatros Públicos (pág.29).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Auxiliadora Del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000157. Pregunta oral relativa a la Red Andaluza de Teatros Públicos.

Decaída.

12-23/APC-000036. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el balance de los datos de turismo en Andalucía durante en 2022 (pág.46).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000078. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el estado actual del proyecto de construcción de la Biblioteca de Andalucía con sede en Granada (pág.56).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000011. Pregunta oral relativa a las becas de formación en materia turística de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000012. Pregunta oral relativa a la celebración del World Travel Market (WTM) 2022 en Londres (pág.67).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000013. Pregunta oral relativa a las subvenciones para fomentar el patrocinio publicitario deportivo (pág.71).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000127. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la Casa Palacio del Rey Chico en Fuente Victoria-Fondón (Almería) (pág. 74).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000152. Pregunta oral relativa al impulso a los museos y espacios culturales públicos andaluces (pág.78).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000153. Pregunta oral relativa a la Necrópolis en Bahía Blanca, Cádiz (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, por una cuestión de orden.

Se levanta la sesión a las catorce horas, seis minutos del día dos de febrero de dos mil veintitrés.

12-23/EMMC-000001. Elección de D. Jacinto Jesús Viedma Quesada como vicepresidente de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, por renuncia de D. Rafael Alfonso Recio Fernández al cargo

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Por favor, vayan tomando asiento. Iniciamos este nuevo periodo parlamentario con mucha fuerza, con mucha ilusión y con mucho compromiso también por el turismo, la cultura y el deporte de esta gran tierra que es Andalucía.

Me acompañan ya en la Mesa los miembros de la Mesa, el letrado y también nuestra presidenta de la Cámara de Cuentas, la señora Núñez. Que le agradecemos aquí su presencia.

Pero permítanme que lo que procede ahora, a petición del Grupo Socialista, va a haber un cambio en el miembro de la Mesa. Proponen como miembro de la Mesa al señor Viedma, el señor Jacinto Viedma.

Me acompaña el señor Recio, que ha sido todo un honor, como vicepresidente de esta Mesa. Se mantiene en esta comisión, con lo cual vamos a poder compartir con el todavía durante todo este periodo.

Y, bueno, pues les tengo que pedir a todos ustedes la votación. Entiendo que por asentimiento están todos de acuerdo. Pues bienvenido, señor Viedma, que toma asiento como vicepresidente de esta Mesa.

Muchas gracias, Rafa.

12-22/OICC-000015. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19): ayudas al sector cultural

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, comenzamos ya el orden del día de esta Comisión de Turismo, Cultura y Deporte.

Les decía damos la bienvenida a la presidenta de la Cámara de Cuentas, a la señor Núñez. Es todo un honor que pueda comparecer en esta comisión. Y en este caso es a fin de informar de la fiscalización de las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID en ayudas al sector cultural.

Les recuerdo a sus señorías, a los portavoces, los tiempos. Comenzará la señora presidenta de la Cámara de Cuentas con una intervención de diez minutos. Los grupos parlamentarios tienen seis minutos, el portavoz de cada grupo. Y cerrará en la réplica la presidenta con cinco minutos. Así que les ruego a todos ustedes, para que vaya lo mejor posible, primero, que intenten guardar silencio para que podamos prestar atención, como se debe, a todas las intervenciones y que intenten ser lo más concisos, y ajustarse al tiempo establecido.

Pues, señora Núñez, le voy a poner ya el cronómetro, y tiene la palabra.

Tiene la palabra.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—... participar en esta comisión.

Y, señora presidenta, señoras y señores diputados, pues el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía incluyó en su Plan de actuaciones 2021 la realización del informe de fiscalización de las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus, ayudas al sector cultural. Este informe fue aprobado por la institución el 22 de septiembre de 2022.

El 14 de marzo de 2020 se aprobó el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, durante el cual se implantaron diversas medidas de contención que afectaron, entre otros, al ámbito cultural.

Una de estas medidas supuso el cierre al público de todos los centros dependientes de la anteriormente denominada Consejería de Cultura y Patrimonio Artístico, de la Junta de Andalucía, así como la cancelación de todas las programaciones de los distintos espacios escénicos e instituciones culturales. Lo cual ha supuesto un grave perjuicio a este sector económico.

Para gestionar dicha situación y para paliar los efectos del impacto económico negativo que se generó, se aprueba el Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus.

El mencionado decreto ley establece en su capítulo V medidas dirigidas específicamente al sector cultural, aprobando las bases reguladoras de concesión de subvenciones en este ámbito. Conforme dispone dicho decreto ley la gestión íntegra de las subvenciones objeto de fiscalización corresponde en el marco de las competencias propias a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Agencia pública empresarial actualmente adscrita a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, de la Junta de Andalucía.

Para la reactivación del sector cultural, entre otras medidas, se canalizaron recursos económicos mediante una modificación presupuestaria, por un importe de 2,5 millones de euros. A través de la mencionada Agencia para la concesión en régimen de concurrencia no competitiva, dadas las circunstancias, de dos líneas de subvenciones, de acuerdo con la resolución del 10 de junio de 2020 por la que se convocan estas ayudas. Dichas líneas de subvenciones son las siguientes:

Línea uno, ayudas a la creación artística. Los destinatarios de estas subvenciones son las personas físicas con domicilio fiscal en Andalucía que, a la fecha de la declaración del estado de alarma, se dediquen a la creación artística, la cual incluye la expresión literaria, dramática, coreográfica, musical, de flamenco, de guiones cinematográficos, de artes visuales y de diseño artístico.

Estas ayudas tienen por objeto paliar los efectos que el impacto económico negativo de la crisis sanitaria ha provocado en estas actividades de creación artística, con el fin de ayudar a sostener su continuidad.

La línea dos, ayudas por cancelación de la programación, tenía como destinatarias a las personas físicas y jurídicas privadas con domicilio fiscal en Andalucía que, a la fecha de la declaración del estado de alarma, sean titulares de la explotación de salas de teatro, danza y música, espacios de programación de flamenco, salas de exhibición cinematográfica ubicadas en Andalucía, destinados a la programación y exhibición de actos y espectáculos de carácter cultural dirigidos al público en general.

Para optar a estas ayudas deben cumplirse, entre otros requisitos, que se hayan visto obligadas a cancelar los eventos programados cuya celebración se hubiera producido en el periodo comprendido entre de 14 de marzo y el 31 de mayo de 2020, con la finalidad de ayudar a sostener la continuidad de estos espacios culturales, evitando su cese definitivo y, por tanto, la destrucción de empleo.

La declaración de un nuevo estado de alarma aprobado mediante Decreto 926/2020, de 25 octubre, por Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, hasta el 9 de mayo, origina la tramitación de una nueva modificación presupuestaria para incrementar el crédito en 205.000 euros, destinados a la concesión de más ayudas de la Línea 1, que como dije anteriormente es la línea destinada a la creación artística.

A tal efecto, conforme determinan las bases reguladoras, se aprobó una resolución complementaria de concesión de fecha 16 de diciembre de 2020, para incluir las solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no habían resultado beneficiarias por agotamiento del crédito presupuestario en anteriores resoluciones de concesión.

El objetivo general de esta actuación fiscalizadora ha sido expresar una opinión sobre si la gestión realizada por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la aprobación de las bases reguladoras, la tramitación y ejecución de las subvenciones concedidas a la creación artística y por la cancelación de la programación cultural de espectáculos dirigidos al público general, cumple con el marco normativo de aplicación y respeta los principios de publicidad y transparencia.

El alcance temporal abarca el periodo desde la convocatoria aprobada mediante Resolución de la agencia, de 10 de junio de 2020, hasta la fecha límite de justificación de las ayudas, que fue el 30 de septiembre de 2021. A la citada convocatoria se presentaron 804 solicitudes de subvención, de las cuales se aprobó la concesión de 619, por un total de 2.598.000 euros. Por tanto, se desestimaron 185 solicitudes.

Se ha llevado a cabo un análisis de una muestra de 105 expedientes de beneficiarios de estas ayudas, 79 expedientes correspondientes a la Línea 1 y 26 correspondientes a la Línea 2.

A la fecha de finalización de los trabajos de campo, es decir, el 30 de septiembre de 2021, los 105 expedientes que conforman la muestra de los beneficiarios de las ayudas que han sido objeto de análisis se encuentran en la siguiente situación: 42 expedientes se encuentran cerrados tras la presentación de toda la documentación justificativa y emisión de los informes de cumplimiento y cierre. En 47 expedientes se ha recibido toda la documentación justificativa, encontrándose pendiente su revisión. De 12 expedientes se está pendientes de recibir el certificado de inscripción de la obra en el Registro de la Propiedad Industrial. En uno de ellos no se ha aportado la documentación justificativa, por lo que, tras el requerimiento de la misma, se acuerda mediante resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales el inicio del procedimiento para el reintegro de dicha subvención. En un expediente se ha producido la renuncia voluntaria a la ayuda. Y en dos expedientes los beneficiarios tienen autorizada la ampliación para el plazo de reapertura y, por ende, el plazo de justificación, ya que por Orden del 1 de septiembre de 2021 no se le ha permitido la apertura de su establecimiento.

En opinión de la Cámara de Cuentas, la gestión de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales para la concesión de las dos líneas de subvenciones correspondientes a la convocatoria de 2020 resulta conforme en todos los aspectos significativos con el marco normativo de aplicación y el respeto a los principios de publicidad y transparencia, excepto por la siguiente salvedad. La resolución complementaria de concesión de ayuda para la Línea 1 no cumple los requisitos mínimos establecidos en el artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

A continuación paso a describirles, según el informe, otras consideraciones que no afectan a la opinión de cumplimiento.

Los créditos para financiar las dos líneas de ayudas se contabilizan como transferencias de financiación. Aunque no afectan a la gestión que sobre las líneas de subvenciones fiscalizadas ha llevado a cabo la agencia, hay que señalar que el objeto de las transferencias recibidas es la financiación de una operación corriente cuyo fin específico es dotar de cobertura presupuestaria a las líneas de subvenciones aprobadas para la reactivación del sector cultural en el marco del Decreto-ley 13/2020, por lo que no se ajusta a la definición que, conforme a la Orden de 3 de julio de 2012, por la que se establecen los códigos y las definiciones de la clasificación económica del estado de gastos, corresponde a las transferencias de financiación.

El artículo 50.3 del Decreto-ley 13/2020 establece que, a los efectos de dotar presupuestariamente los fondos para la concesión de estas ayudas, se habilita a la consejería competente en materia de Hacienda para tramitar las modificaciones presupuestarias que resulten precisas.

El presupuesto de explotación y el programa de actuación, inversión y financiación de la Agencia Andaluza reflejan una dotación de 105.000 euros para la concesión de ayudas correspondientes a la Línea 1. Aun cuando la citada dotación queda justificada con la aprobación de una resolución complementaria de concesión, tal y como se establece en el artículo 50 de las bases reguladoras y su consignación en el presupuesto de explotación y programa de actuación, inversión y financiación, es conforme el artículo 5.2 del texto refundido de la Ley de la Hacienda Pública, no se ha dispuesto del expediente relativo a la tramitación de la modificación por 105.000 euros a los efectos de su comprobación formal.

Nada más y muchas gracias. Y quedo a la disposición de las señoras y señores diputados para cuantas consideraciones me quieran realizar.

Gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidenta, porque además se ha ajustado al tiempo ese informe.

Es el turno ahora, faltando dos de los portavoces, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía y de Por Andalucía. Le correspondería el primer turno al señor portavoz de Vox, el señor Sevilla, que dispone ya de seis minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Resulta cuanto menos curioso el tener que concebir esta serie de debates en el orden del día de esta comisión, puesto que, si bien es cierto que la pandemia no pudo o sí, pero parece que nunca lo sabremos, evitarse de algún modo, es un hecho constatable que lo que sí se podría haber evitado, y así debió de haber sido, fueron los ilegales estados de alarma que desde el Gobierno de la nación se llevaron a cabo y que desde la Junta, el anterior Gobierno, también se aplicaron. Y de ahí las ayudas y la fiscalización de las mismas en que hoy estamos hablando. Ese es el marco en el que tenemos que enclavar este debate.

A la citada convocatoria se presentaron 804 solicitudes, como ha dicho la presidenta, de subvenciones, de las cuales se aprobó la concesión a 619 beneficiarios por un total de 2.598.000 euros. De estos datos prescriptivos sería interesante ver los datos descriptivos de la sociedad. Es decir, de los datos oficiales sería conveniente averiguar en realidad el número total de damnificados reales por unas ilegalidades que, ni aun con 2,5 millones de ayudas a la totalidad del sector cultural, fue suficiente para impulsarlo o ni mucho menos mantenerlo. Esos 2,5 millones para todo el sector cultural de Andalucía, que con ayuda o sin ella, desde lo privado o lo público, sufre de algún modo u otro una falta de apoyo y de voluntad política para su impulso, y así lo veremos posteriormente, con la red andaluza de teatros públicos.

En este sentido, y atendiendo al informe del cumplimiento de la legalidad de la presente fiscalización, se dicta lo siguiente en el contenido de la resolución complementaria de concesión de ayudas para la Línea 1, ayudas en la creación artística. No consta la cuantía de la subvención, incumpliendo así el artículo 28.1 del Decreto 2/82, de 2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, que establece como uno de los requisitos mínimos que ha de contener la resolución de concesión la determinación de la cuantía a asignar, punto 5. Y asimismo el incumplimiento del proceso administrativo que respecta a la inclusión de la cuantía de la subvención. A lo que convenientemente esperamos que este Gobierno justifique cuanto antes, que aclare cómo se tuvo que llegar hasta estos puntos, que indique qué actuaciones tiene previstas su consejería para impulsar el sector cultural y que señale, en definitiva, con tiempo y puntos concretos, qué hará este Gobierno con la cultura en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pues, a continuación, toma la palabra por el Grupo Socialista la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Muchas gracias.

Permítanme, en primer lugar, felicitar al nuevo miembro de la Mesa por su elección y darles los buenos días a todos, especialmente a las dos presidentas que tenemos hoy en la sala.

Bueno, como bien ha explicado usted, este informe de la Cámara de Cuentas tiene por objeto las medidas de apoyo al sector de la cultura gestionadas por la Agencia de Instituciones Culturales durante el periodo 2020 a septiembre de 2021 —junio de 2020, septiembre de 2021—, con un total de 2.605.000 euros.

Esta línea de ayudas de apoyo al sector se dividía en dos secciones: la creación artística, dotada inicialmente con 1.200.000, que después sufrió una ampliación en 105.000 euros, y la línea de cancelación de las programaciones, dotada con 1.300.000. En total, como bien han dicho ustedes, 804 solicitudes se presentaron, de las cuales fueron gestionadas con éxito, finalmente..., hasta el final, 619.

Compartimos la opinión de la Cámara de Cuentas en que los aspectos significativos se han hecho bien. Se han respetado los principios de igualdad y transparencia y se ha gestionado conforme al marco normativo. Pero también compartimos las salvedades y las observaciones que ha explicado —las que le ha dado tiempo a explicar, porque el informe es un poco más amplio.

La primera de ella es relacionada con el mecanismo de transferencia de financiación utilizado, que aunque es perfectamente legal para hacerlo..., para financiar operaciones corrientes que no sean singularizadas dentro del ente gestor, en este caso se han dedicado a unas subvenciones que sí que tenían una especificidad completa y que no era lo más recomendable. Esperemos que no echen esta observación en saco roto, de cara a mejorar en un futuro las subvenciones.

Completar el expediente con la modificación de crédito hubiera estado bien, porque era obligación de la Consejería de Hacienda, y se ha salvado únicamente mediante una resolución complementaria.

Y hasta aquí hemos llegado. Pero faltaba una observación más, relacionada con la falta de consignación de la cantidad subvencionada en algunas resoluciones. Como digo, en el aspecto general, compartimos la opinión —como no puede ser de otra manera— de la Cámara de Cuentas, pero también queremos hacer alguna valoración política, y alguna de carácter positivo. Nos parece muy bien que se haya anticipado el pago de la subvención del cien por cien a los artistas, teniendo en cuenta la situación que se estaba pasando en todo el país, debido a la pandemia mundial, y en Andalucía también.

Nos parece también óptimo que se haya actuado con una gran flexibilidad a la hora de ampliar los plazos de justificación, puesto que las obras literarias debían ser inscritas en el Registro de la Propiedad Intelectual y el propio registro amplió los plazos durante seis meses; me parece bien que se haya tenido esto en consideración y que las justificaciones hayan prosperado.

Pero también hay algún que otro aspecto a mejorar —o por lo menos, nosotros lo deducimos así de la lectura del informe; estoy hablando, en este caso, desde el punto de vista meramente político—. Y es que de las 221 solicitudes que podían haber sido consideradas subsanables, 80 se perdieron en la tramitación. Probablemente porque, aunque se haya hecho de forma ajustada a derecho la notificación en la página web, hubiera sido quizás más deseable, teniendo en cuenta las características y las connotaciones tan especiales de este sector —sobre todo, de los beneficiarios de ayudas a la creación artística—, que se hubiera realizado, al menos de forma complementaria, una notificación personal; no que probablemente muchos de ellos ni siquiera pudieron acceder a este trámite.

Pero en general —como digo— el balance es bueno y el porcentaje de subvenciones concedidas supera el 76% de las solicitudes. Así que pensamos que, con carácter general, se ha hecho una buena gestión.

Y aprovecho también esta intervención para decir que, bueno, que la pandemia dejó bastante maltrecha la economía de este sector, no solamente en Andalucía, en todo el país, pero bueno, cada uno tiene asumir las responsabilidades que le tocan. Y todos sabemos que el sector de la cultura sigue pasando momentos muy duros y que los espectáculos y eventos culturales, que fueron cancelados en su momento, aún siguen hoy coleando, ya que produjo una merma muy importante en los ingresos de estos profesionales y que hoy algunos de ellos pues meramente están gestionando sus negocios para poder sobrevivir.

Por esto quiero hacer un llamamiento también a la presidencia de la Mesa —me hubiera gustado que estuviera también el consejero aquí— para que no nos olvidemos de que la pandemia demostró que la cultura es un bien de primera necesidad. Es un derecho para toda la ciudadanía y todos debemos apoyar y estar comprometidos desde la Administración que estemos con este sector.

Desde aquí, yo creo que en este contexto conviene traer en cuenta que el 10 de enero se aprobó un decreto ley, por el Gobierno central, en el que se aprueban medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas, que incorpora por fin la protección por desempleo. Era una petición muy reivindicada y muy esperada por el sector. Pero debemos asumir también nosotros nuestras obligaciones y reforzar nuestras agendas culturales y las agendas de eventos de este tipo, en todas y cada una de las Administraciones públicas donde estamos, específicamente, pensando en aquellos profesionales que todavía puedan seguir perjudicados

por las facturas que les pasó la pandemia. Estas personas pagaron sus impuestos, sus cotizaciones, su seguro y, sin embargo, no pudieron ser contratados.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Termino. En definitiva, señora presidenta, que urgen iniciativas inmediatas y tangibles para apoyar al mundo de la cultura.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Y, por el Grupo Parlamentario Popular, interviene a continuación su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas sus señorías. Y, por supuesto, buenos días y gracias a la señora Núñez por comparecer, por su disponibilidad y por su exposición.

También, por supuesto, al señor Viedma por asumir esa responsabilidad en la Mesa.

Y bueno, solamente una salvedad, para aclarar una cuestión que el señor Sevilla ha puesto encima de la Mesa. Evidentemente, los 2,5 millones no es toda la ayuda que se dio al sector cultural. Estas dos líneas que hoy son causa del informe de la Cámara de Cuentas se enmarcaban dentro de un plan de impacto para la cultura de más de veintitrés millones de euros, y a lo que hay que sumar la integración de todos los autónomos del sector cultural, que el Gobierno central había dejado fuera de las ayudas, que se integraron también aquí, en Andalucía, y que en total hizo más de cuarenta y cinco millones de euros lo que se ayudó al sector cultural. Por eso, simplemente por aclarar el marco general en el que nos enfrentamos.

Por supuesto, comparto mucho de lo que ha dicho la portavoz del Partido Socialista. Creo que han sido unas subvenciones que, evidentemente, como todo, es mejorable, pero que en gran medida cumplieron sus objetivos.

Y bueno, no quiero rememorar los terribles momentos que vivimos todos en aquella época, como sociedad. Nunca lo olvidaremos, lo que supuso la pandemia para todos. Pero sí todos tenemos un recuerdo personal de esos momentos. Y permítanme que les hable de mi momento durante la pandemia, que fue este, fue ayudar al sector cultural, que se estaba hundiendo. Uf, me estoy poniendo hasta malo, de verdad. Fueron unos momentos terribles. Tuvimos que, en pleno contacto con todo el sector, videoconfe-

rencias dramáticas, una consejería, en aquellos momentos..., el personal en sus casas, las calles vacías, todos adaptándonos a lo nuevo y esa tristeza de no poder mandar más de sí. Creo que se hizo todo lo humanamente posible por ayudar, por modificar todos los créditos de la consejería para ponerlos a disposición del sector cultural, para que no se cancelara la actividad. Recuerdo que ese año fue el que más actividad cultural se hizo, aunque no hubiera público.

Intentamos que las ayudas fueran lo más rápidas y que llegaran al máximo posible de gente. Evidentemente, se podría haber hecho más, pero..., creo que el equipo, los cargos directivos, tanto de las agencias como de la consejería, el personal, los funcionarios, el personal de la agencia —la consejera al frente, por supuesto—, nos dejamos el alma por intentar poner nuestro granito de arena para paliar esa situación. Y creo que tanto el sector, como hoy se ha podido demostrar aquí..., todos hemos podido visualizar que se hizo desde el sentimiento, desde buscar ayudas, desde ese momento colectivo que vivimos en nuestra sociedad, de ayudarnos y de arrimar el hombro. Y creo que esta comisión hoy la ha reflejado así, y por eso, quiero agradecer a los grupos sus posicionamientos, su reconocimiento a estas ayudas y, por supuesto, a la Cámara de Cuentas por su informe.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Romero.

Refrendamos ese compromiso y ese trabajo que realizó como viceconsejero de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Pues tiene ahora la palabra, si está ya preparada, nuestra presidenta de la Cámara de Cuentas, que dispone de cinco minutos para poder contestar a todas las intervenciones.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Voy a intentar contestar a todos los comentarios que han hecho.

Referente al comentario que ha hecho el señor Sevilla, de todas formas, aunque es cierto lo que ha comentado de..., y uno, con un comentario de la señora Aguilera, que creo que sirve la respuesta para los dos. Efectivamente, había 804, después se concedieron 619 y se eligieron las 105 que están ahí. No obstante, esa selección se ha hecho con métodos estadísticos. Y esos métodos estadísticos, lo que te dicen es que ese número de expedientes que se han mirado son representativos totalmente de la muestra. Que se tenga en cuenta que esa es la razón.

Después, también, con respecto a eso que me preguntaba la señora Aguilera, respecto a los 185, pues es que 104 de esos 185, 104 han sido inválidas, es que no cumplían los requisitos, y...

[Intervención no registrada.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señora portavoz, por favor.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Pero luego había 81 que no fueron subsanadas. Y como no fueron subsanadas, pues por esa razón no se dieron, según consta en el informe. Me remito a los datos del informe exclusivamente.

Y, después, un comentario que creo que sirve para lo que me han hecho con carácter general, e incluyo ahí al señor Romero. El proceso que se sigue es que, con el presupuesto, primero, se hace el expediente de la modificación de crédito. Ese expediente de la modificación de crédito fueron 2,5 millones. Posteriormente, se hace la resolución de la modificación. Ahí ya tenemos los 2,5 millones, más la resolución complementaria, de 105.000. Y posteriormente, y en último paso, se hace la Programación..., el PAIF, vamos, de la Actuación, Inversión y Financiación. Y ahí fueron 2,5 millones más 105.000.

Digo eso porque es cierto que la cantidad que han dicho son 2.000.598, pero haciendo las cuentas, simplemente, pues sobraron 7.000, es decir, que no fueron solicitadas en ese momento, y por esa razón no se dieron más, ¿vale? Que como estaban haciendo referencia a los números, digo, bueno, se lo quiero aclarar, porque en ese momento no fueron...

Y con eso, pues, les comento también, para que entiendan el contexto en el que nos estamos moviendo en esta comparecencia, pues me gustaría señalar que la Cámara de Cuentas está llamada..., tenemos que afrontar el reto de fiscalizar los diferentes aspectos relacionados con la gestión económico-financiera que se ha derivado de la pandemia y, por tanto, con la COVID. Y que han traído como consecuencia una situación extraordinaria en el ámbito de las administraciones públicas. Si les quiero decir que la COVID y la posterior movilización de recursos a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, son uno de los aspectos centrales de nuestro programa de fiscalización de la Cámara, y de actuaciones durante el año 2021, de los que supongo que iré compareciendo en las distintas comisiones.

Entonces, el informe del que hoy he comparecido es el primero de las fiscalizaciones que se van a acometer por parte de la institución, pero habrá también subvenciones, contratos, gastos de personal relacionados con los de la COVID. Por tanto, la utilidad y la dimensión que me estaban comentando hay que contextualizarla de manera conjunta con el resto de las fiscalizaciones que se van a realizar, y no simplemente en esta concreta. Pero con los datos que aparecen el informe y que facilitan los técnicos no se cubrieron todas. Y por esa razón se pidieron 105.000, pero sobraron al final unos 7.000.

Y nada más, muchas gracias.

Si no les he contestado alguna de las cuestiones no tengo inconveniente en seguir aclarándose las posteriormente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias a la presidenta de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la señora Núñez, por su comparecencia en esta comisión.

Le despedimos para retomar... No se vayan, señorías, porque retomamos ahora con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

12-22/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa a declaración del arte sacro de la Semana Santa como Bien de Interés Cultural

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si les parece, continuamos con el orden del día. El segundo punto del orden del día, las proposiciones no de ley.

La primera proposición no de ley es relativa a declaración del arte sacro de la Semana Santa como Bien de Interés Cultural. El grupo proponente es el Grupo Parlamentario de Vox, y tiene la palabra...

Les recuerdo que son cinco minutos, el grupo proponente cierra con cuatro, y tienen cuatro minutos cada uno de los grupos.

El señor Sevilla tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el arte sacro, que alcanza su máxima difusión en Semana Santa, no se restringe únicamente al patrimonio de la Iglesia Católica, sino que se extiende a toda aquella actividad profesional que complementa esta tradición.

Hoy debemos entender el arte sacro como todo un patrimonio inmenso, que se ha transmitido de generación en generación, y que nace del trabajo artesano de gran parte de nuestros empleos más locales.

La defensa de nuestra cultura es la defensa de nuestra propia casa. Y para seguir viviendo en ella hay que seguir protegiéndola. Si nosotros no cuidamos lo nuestro, ¿quién lo hará? Si nosotros no ponemos en valor aquello que nos impulsa y que nos identifica, ¿quién lo hará? Por eso, señorías, existe la continua necesidad de apoyar cada aspecto, cada labor y cada símbolo de nuestra cultura, porque en definitiva es también defender dónde vivimos y cómo vivimos.

Como toda obra salida de las manos de un artesano, no es solo única e irrepetible, sino que atesora el conocimiento de generaciones que conectan la obra con la cultura propia de la sociedad donde se gesta. Una obra que perdura en el tiempo, proporcionando no solo empleo a todos aquellos que contribuyen a su creación, desde quien prepara la madera a quien fabrica los buriles; desde quien proporciona los pigmentos a quien construye el lienzo o los pinceles. Maestros doradores, carpinteros, ferretería, aquellos que participan en su conservación. Y qué decir de toda la industria anexa, la de los floristas, y todo lo que lleva aparejado.

También debemos tener en cuenta que esta industria poco a poco, pese a su gran arraigo local, ha conseguido enormes avances, como exportar sus obras a terceros países. Así se da en Málaga, o en Sevilla, donde Andalucía cuenta con tallistas, que atienden encargos de países sudamericanos. Por ello, este arte por encargo, el arte sacro, provoca una cadena amplísima de beneficios, que va desde la materia prima hasta los terceros servicios más tradicionales de nuestras ciudades.

El arte sacro representa nuestro patrimonio, nuestro legado, nuestra cultura, nuestras tradiciones, y este mismo arte se articula con otras tantas sinergias. Tal es así, por ejemplo, según las cifras de la Confederación de Empresarios de Málaga, que genera unos quince mil empleos eventuales gracias a la Semana Santa y unos ciento veinte millones de euros sumados a su incidencia en otros sectores de la actividad. Es decir, a raíz de su muestra y completo desarrollo, el arte sacro proporciona empleo continuado en el tiempo a todos aquellos artesanos —y, como hemos dicho anteriormente, a muchos de forma indirecta— que, de otro modo, no tendrían cabida en el mercado laboral, tan complicado hoy día.

Gracias al arte sacro, hoy conocemos a andaluces ilustres, como Bartolomé Esteban Murillo, Juan de Mesa, Juan Martínez Montañés, Francisco de Ocampo y Felgueras. Y no solo eso, gracias a la labor de los artesanos restauradores, podemos admirar sus obras varios siglos después de haber sido creadas.

Proteger el arte sacro no solo significa dar cobertura a un arte como tal, sino proteger, mantener y difundir todo lo que gran parte de nuestra sociedad piensa, siente, crea. No solo es dar cobertura a un conjunto de profesionales que permiten a través de sus técnicas mantener vivos métodos, técnicas, materiales, sino continuar apostando, además, por nuestra tradición. No solo es proteger un conjunto de obras que se exponen en iglesias, en museos, en pinacotecas, sino proteger nuestra historia, nuestro patrimonio y nuestra cultura. Por eso, en Vox estamos con todo el arte sacro.

Por ello, como resultado de todo, el inmenso abanico de oportunidades y riquezas que envuelve a este sector, pedimos hoy al resto de grupos parlamentarios que apoyen esta iniciativa; una iniciativa que no tiene más interés sino el de preservar nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestro patrimonio, para que las generaciones venideras puedan disfrutar de ella tal y como hacemos nosotros hoy día.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Intervención de los grupos políticos. El Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Buenos días, señorías.

Como sevillana y cofrade, y por haber tenido la suerte de haber crecido en una casa donde por estas fechas ya se olía a incienso, se escuchaba la música de Semana Santa, ayudaba a mis hermanos a liar el costal para ir a los ensayos e iba sacando la túnica para sacarle el dobladillo, agradezco a mi grupo parlamentario que me haya asignado esta PNL que, como habrán podido deducir, vamos a votar a favor. Y permítanme que hable de lo que conozco.

En Sevilla contamos con un sector que vertebra gran parte de la idiosincrasia de la ciudad y que se representa en una asociación gremial del arte sacro. El arte sacro es aquel movimiento artístico que

cumple más de seis siglos de historia ininterrumpida y que ha promovido, engrandecido, dignificado y dinamizado tanto la cultura, el arte, la religiosidad popular, como la economía de Sevilla y Andalucía. Muy probablemente sea el arte innato de la ciudad de Sevilla, que nace con la Semana Santa y que ha perdurado gracias a numerosos oficios artísticos y artesanos que se han mantenido debido a las hermandades y al tesón de los artistas, cuyos talleres han ido pasando de generación en generación, mediante las figuras del aprendiz y el maestro. Entre esos artistas encontramos orfebres, bordadores, tallistas, restauradores, doradores, escultores, pintores, pasamaneros, cordoneros, bolilleros, pintores, entre otros oficios, todos y cada uno de ellos con salvaguarda de técnicas artesanales heredadas de generación en generación desde hace siglos, artes y oficios que parecen testigos mudos del paso del tiempo.

Tenemos que saber valorar que en la mayoría de los sitios estos saberes se extinguieron, pero que en Sevilla y en otras ciudades y pueblos de Andalucía han mantenido una continuidad. Por tanto, estamos ante una herencia artística de vital importancia, porque sigue viva entre nosotros. Por ello, debemos obligarnos a mantenerla, conservarla y enriquecerla y favorecer por ella para las generaciones venideras y por el futuro de esos pueblos y ciudades de Andalucía en los que aún perviven.

Por eso, los socialistas desde el Ayuntamiento de Sevilla firmamos un convenio con la Asociación de Arte Sacro para que hubiera una protección institucional, principalmente para que esos oficios únicos no solo no se perdieran sino que perduren y prosperen en el tiempo. Este convenio, que yo animo a que se extienda por los ayuntamientos de toda Andalucía, tiene entre sus objetivos básicos la promoción y el fomento del sector de arte sacro, valorando el importante papel que representa y su carácter estratégico y aportación a la economía como elementos relevantes y que necesitan de la promoción y el apoyo de las instituciones para que sigan aportando el impulso necesario a la economía de nuestras ciudades, siendo objetivo primordial el establecimiento de un gremio dinámico, innovador y con capacidad efectiva para responder a sus necesidades reales, culturales y patrimoniales a los nuevos retos de la transformación digital.

Así es como se ayuda a este sector, con compromisos concretos por parte de las administraciones, y que desde el Ayuntamiento de Sevilla ya venimos realizando los socialistas. Por ello, no es casualidad que haya recibido el Premio Arfe de la Asociación Gremial de Arte Sacro de Sevilla, al considerar que este ayuntamiento se implicó y ayudó desde los inicios asociativos y apoyó sus reivindicaciones, sobre todo la reclamación de un IVA acorde con la realidad del sector. Uno de los grandes logros de la asociación es que el Ayuntamiento de Sevilla haya creado un distintivo de calidad de la artesanía sevillana, con la marcha Hecho en Sevilla.

En definitiva, este sector necesita como instrumento de apoyo por parte de las administraciones la promoción, divulgación y fomento de actividades y eventos; que se incentiven visitas a los talleres de artesanos y artistas; el asesoramiento técnico en materia de emprendimiento e innovación al tejido productivo; impulsar el espíritu emprendedor y la cultura empresarial con medidas eficaces para la creación de la riqueza; promover el relevo generacional en los talleres. Y a modo de ejemplo de este apoyo necesario y fundamental del arte sacro por parte de las instituciones es que este año por primera vez el Ayuntamiento de Sevilla lo ha promocionado en Fitur, presentando una guía de establecimientos emblemáticos de la ciudad y una generación de artesanos sevillanos.

Estos sectores, como señas identitarias de muchas de nuestras ciudades y pueblos de Andalucía, necesitan relanzar la economía de unas actividades en manos de pequeñas y medianas empresas y autónomos, por lo que es fundamental que la cuidemos, protejamos y respaldemos.

Por todo ello, el Grupo Socialista apoyará declarar el arte sacro de la Semana Santa andaluza como Bien de Interés Cultural.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

La señora Pintor, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, señor Viedma. Bienvenido a esta Mesa de esta comisión. Enhorabuena.

Desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Popular..., en esto estamos todos de acuerdo, que esta proposición no de ley que trae hoy el Grupo Vox nos sirve para seguir reflexionando sobre cómo Andalucía no se puede entender sin su cultura, su patrimonio histórico, que afortunadamente a través de todas las civilizaciones que han pasado por aquí han dejado su huella, que es la que hoy nos permite reconocernos como pueblo, tal y como lo recoge, además, nuestro Estatuto de Autonomía.

Y una de nuestras señas de identidad y manifestación cultural más reconocida por su valor cultural y artístico es nuestra Semana Santa, sin duda, además de constituir un motor de actividad económica y un reclamo para el turismo nacional e internacional. Y la Semana Santa de Andalucía, junto a las restantes de su índole dentro del Estado español, está protegida por el Real Decreto 384/2017, de 8 de abril, como manifestación representativa de patrimonio cultural inmaterial, junto al arte sacro como parte integrante de la citada manifestación declarada. De hecho, en el preámbulo —permítanme que lea textualmente— dice: «La Semana Santa en España comprende una gran diversidad de valores culturales, desde su función como forma de expresión de la religiosidad popular a su papel como marcador identitario, pasando por su importancia como vehículo de conocimientos tradicionales y su relación con los oficios artesanos, así como con las múltiples obras muebles e inmuebles de valor artístico». Por tanto, el arte sacro en Andalucía está protegido como tal, así lo reconoce como parte integrante de la Semana Santa, incluida en esa lista representativa del patrimonio cultural inmaterial desde el año 2017.

No obstante..., y ahí voy un poco a lo que, además, el grupo proponente, que es el tema de lo que es el arte sacro como tal, los bienes muebles e inmuebles, dice: «Los elementos individualizados del arte sacro, entendidos como imágenes, como enseres diversos vinculados a parroquias, obispados o cofradías, también pertenecientes incluso a las colecciones privadas o públicas, pueden ser objeto de inscripción individual en nuestro catálogo general de la Junta de Andalucía donde, de hecho, ya se encuentran numerosos elementos de esta naturaleza inscritos».

Y en torno a esta manifestación artística —lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista, lo dice usted y así hay que reconocerlo—, están otros profesionales, como los orfebres, los doradores, escultores, bordadores, ebanistas, bolilleros..., que realizan una labor importantísima, contribuyendo a la creación y al mantenimiento de las piezas artísticas de arte sacro; así lo hemos entendido desde el Grupo Parlamentario Popular. Y por eso, en la legislatura pasada, trajimos varias iniciativas a este Parlamento —también lo hemos llevado al Congreso y al Senado—, de apoyo al arte sacro y a nuestros artesanos de arte sacro, en las que, además, hemos reclamado su protección y conservación, además de solicitar al Gobierno de España que se inicien los trámites para la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para que se aplique el tipo reducido de las entregas de bienes realizadas por profesionales de la orfebrería, la restauración, la artesanía del dorado y del bordado. Así se recogió, señorías, en una declaración institucional leída y acordada en este Parlamento en el año 2021. Así se recogía, como digo. Y por eso proponemos al señor Sevilla, al Grupo Vox, una enmienda de adición en estos términos, que creemos que viene a enriquecer esta proposición, en ese espíritu que hemos compartido todos los grupos.

Esperamos, por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular, que se acepten por parte del grupo proponente... Porque, además, esta es la hoja de ruta que ha marcado el Gobierno, nuestro presidente, Juanma Moreno, y nuestro consejero, Arturo Bernal, y lo hizo nuestra consejera también, la señora del Pozo, en el compromiso respecto al cumplimiento de las medidas de fomento y salvaguarda del arte sacro andaluz, que creemos que ese es el espíritu de esta proposición, señor Sevilla, por medio de dos convocatorias...

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pintor, por favor...

La señora PINTOR ALONSO

—Voy terminando.

... que fueron las del 2020 y 2021, de ayudas destinadas a la conservación y restauración.

Permítame que dedique esta proposición no de ley tanto a hermandades, cofradías, consejos locales de hermandades, artistas, artesanos, con la asociación gremial de..., como la ha nombrado la señora portavoz del Grupo Socialista, como también Gadersart y a nuestras bandas de música.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Terminamos esta primera proposición no de ley con la intervención del señor Sevilla. Le ruego se pronuncie sobre las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señoría, en los últimos años, el sector del arte sacro ha vivido un momento complicado como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19; unas restricciones que, de algún modo u otro, se pudieron haber evitado, puesto que se desarrollaron bajo un amparo normativo ilegal, y así lo dictó el Tribunal Constitucional hasta en dos ocasiones. Por eso, desde este mismo Gobierno se tramitaron unas ayudas, por ejemplo, para la valorización y la catalogación a ciertas hermandades en nuestro territorio.

Es decir, estamos de acuerdo en que el arte sacro constituye hoy un sector y una realidad que ha necesitado y necesita su debida protección y su debido impulso. En efecto, hoy este sector necesita esa protección, el mantenimiento e impulso, pero durante todo el año, y no únicamente cuando llega la Semana Santa o los periodos en los que su trabajo sale a relucir, puesto que, como se puede entender —y es fácil de entender—, existe un trabajo enorme de puertas hacia dentro, que pocos conocen —o pocos conocemos—. Y son muchas familias las que sostienen el arte sacro y cuidan de cada detalle, para que luego toda la sociedad pueda apreciarlo y valorarlo.

Es el arte sacro quien realza y hace posibles muchas de nuestras romerías a las vírgenes de nuestros pueblos; muchas de ellas están declaradas incluso como de interés turístico en Andalucía. Un sector constituido por quienes cuidan de los actos religiosos —triduos, pregones, besamanos—; quienes decoran y ponen en valor todo el patrimonio que representa España y con énfasis a Andalucía; quienes son portadores, generación tras generación, de aquello que nos identifica. Y, además, son quienes, junto a otros sectores, cristalizan grandes sinergias trayendo un gran número de visitantes a nuestra región.

Señorías, desde Vox, en más de una ocasión hemos presentado iniciativas con un objetivo claro: incidir en la salvaguarda y puesta en valor de todo el patrimonio que concierne al arte sacro. Por eso, hoy quiero agradecer a los grupos parlamentarios ese apoyo a esta iniciativa, que corrobora así el compromiso por la cultura, por el patrimonio y, en definitiva, por nuestras tradiciones.

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular, aceptamos la enmienda de adición, pero no la enmienda de modificación.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece...

Muchas gracias, señor Sevilla.

... la votación de las enmiendas las hacemos cuando finalicen las dos, si les parece oportuno. Le damos un minuto a la señora presidenta, que ocupe su lugar, y pasamos al segundo punto del orden del día, gracias.

Y gracias por las palabras que me han dedicado. Es un placer estar aquí con ustedes.

12-23/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa a Conmemoración del IV Centenario de Vicente Espinel

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente proposición no de ley —en este caso, el grupo proponente es el Grupo Socialista—, relativa a la conmemoración del IV centenario de Vicente Espinel. Para exponerla, la señora Aguilera dispone, como sabe, de cinco minutos.

La señora AGUILERA GAMERO

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como saben ustedes, ya que tienen conocimiento de esta proposición no de ley, el objetivo de la misma es conmemorar a lo largo del año 2024 el centenario del fallecimiento del ilustre andaluz, malagueño y rondeño, Vicente Espinel.

Vicente Gómez Martínez de Espinel, como les digo, andaluz, malagueño y rondeño, nació el 28 de diciembre de 1550 y falleció el 4 de enero de 1624. Poeta, músico, novelista, soldado, capellán y sacerdote. Alabado por figuras de su época, como Lope de Vega, el que se declaraba seguidor y discípulo de nuestro paisano y al que dedicó incluso su obra *El caballero de Illescas*, denominándole padre de la música y poeta único en latín y castellano. Compartió amistad con figuras clave del Siglo de Oro de las letras españolas, como Cervantes, Góngora —al que incluso ayudó a publicar su obra— o Quevedo. Dentro de su obra literaria destacan *Las relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, publicada en 1618, única de sus obras en prosa, con posibles tintes autobiográficos, que, como casi toda actividad desarrollada durante su vida, mantiene aún hoy abierto el debate entre los que la consideran o no perteneciente a la familia de las novelas picarescas.

Pero no deja lugar a duda con respecto a su éxito, teniendo gran repercusión en la época, habiéndose publicado varias ediciones de la misma, e incluso por aquellos años siendo traducida al inglés y al francés. Por supuesto, no podemos olvidar tampoco su libro más conocido, llamado *Diversas rimas*. Este es un poemario de 1591 donde nuestro paisano, donde este ilustre andaluz introdujo una variante de la estructura de la décima conocida como la décima espinela, la cual es una estrofa de diez versos octosílabos cuyas rimas son consonantes.

Si me lo permite la señora presidenta, me gustaría leerles un ejemplo para que supiéramos de qué hablamos. Y dice así Vicente Espinel: «No hay bien que de mal me guarde, / temeroso y encogido, / de sinrazón ofendido / y de ofendido, cobarde. / Y aunque mi queja ya es tarde / y razón me la defiende, / mas en mi daño se enciende / que voy contra quien me agravia / como el perro con rabia / a su mismo dueño ofende».

¿Ven ustedes la belleza de sus versos?

La décima espinela tuvo tanto auge en el Siglo de Oro que autores como Lope de Vega, Calderón de la Barca, Cervantes, Quevedo o Góngora la utilizaron abundantemente. El ejemplo más conocido de todos es Góngora en su obra *La vida es sueño*. Con el tiempo, la décima o espinela perdió influencia en España, pero en América, allí donde fue llevada por los españoles para usarla en la evangelización, esta métrica alcanzó el grado de folclore y pervive hasta nuestros días en Hispanoamérica, donde adquirió una importante relevancia como canto de trabajo, serenatas y canciones de cuna.

Y ya en tiempos modernos, autores como Rozalén, el Kanka o Jorge Drexler la siguen utilizando. Este último dice de esta métrica que es la estrofa más importante del idioma español junto con el romancero y la cuarteta octosilábica. Pero los méritos para el reconocimiento de este ilustre andaluz no acaban aquí. Tristemente, su obra musical no ha pervivido, pero sí las crónicas y sus dones a través de multitud de reconocimientos y escritos de sus coetáneos, quienes decían que era un gran cantante, compositor y músico. A través de estos escritos se sabe que creó obras vocales religiosas, canciones para voz con acompañamiento de guitarra y piezas para guitarra sola. Instrumento este, la guitarra, a la que Espinel añadió la quinta cuerda, de sonidos más graves a la guitarra, ya que por aquel entonces constaba tan solo de cuatro cuerdas, y que hizo que a partir de aquel momento la guitarra se conociera como la guitarra española en todo el mundo. En 1619, de nuevo, su admirador Lope de Vega escribe en *El caballero de Illescas*: «debe España a vuestra merced, señor maestro, dos cosas, que aumentadas en esta edad la ilustran mucho: las cinco cuerdas del instrumento que antes era tan bárbaro con cuatro, los primeros tonos de consideración que ahora es tan rica, y las diferencias y géneros de versos».

Como dije antes, con respecto a la propia vida de Vicente Espinel, el debate está abierto también en este tema. Hay estudiosos que dan por hecho que, efectivamente, nuestro paisano añadió la quinta cuerda a la guitarra. Otros, efectivamente, están intentando demostrar lo contrario, por ahora sin éxito. Pero el verdadero logro respecto a la quinta cuerda de la guitarra no fue su invención sino su difusión, honor que, según estudiosos del instrumento y del músico, corresponde inequívocamente a Vicente Espinel.

Por todo esto, por todo lo anteriormente expuesto, se somete a aprobación la siguiente proposición no de ley: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir la celebración del IV Centenario del fallecimiento de Vicente Espinel entre los actos conmemorativos que se organicen por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte a lo largo del año próximo, así como la presentación oficial de dicha agenda conmemorativa en la edición Fitur 2024».

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a hacer constar la programación y celebración de dichos actos conmemorativos ante Acción Cultural Española, entidad pública dedicada a impulsar y promocionar la cultura y el patrimonio de España dentro y fuera de sus fronteras».

Y finalmente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover el estudio y la divulgación de la vida y obra de esta ilustre figura del Renacimiento español, entre cuyo legado figura la guitarra española, sin la cual hubiese sido imposible que se desarrollase el flamenco como expresión cultural merecedora de su declaración como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco».

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La proponente se ha pasado un poquito, pero merecía la pena escuchar esos versos.

La señora AGUILERA GAMERO

—Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Es el turno ahora de los diferentes grupos. Por el Grupo Vox, interviene la señora Armario. Dispone de cuatro minutos, señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Bueno, el Partido Socialista nos trae hoy una iniciativa, a nuestro parecer, incongruente, porque la proponen aquellos mismos que alegan como argumento que el presente implica un mayor avance, y que al mismo tiempo impulsan y moldean un pasado a su medida.

Votaremos a favor de esta iniciativa, ya que en Vox concebimos el pasado como una fuente de rigor y de verdadero avance, ya que nada tiene que envidiar el 2023 al año 1492 o a otra fecha significativa, como hace más de 400 años, cuando Vicente Espinel, sacerdote del Siglo de Oro y sujeto de esta iniciativa, desarrollaba su actividad artística, tanto en el mundo de las letras como en el mundo de la música.

Tal y como se señala en la exposición de motivos de esta iniciativa, encontramos grandes figuras, como la de Cervantes, Quevedo o Góngora, y que, definitivamente, desde las instituciones y desde los sectores culturales se tiene todo el deber de conmemorar la labor y la vida de estos personajes.

Por este motivo, fue un punto de acuerdo presupuestario en la anterior legislatura, la propuesta de Vox sobre la conmemoración del V Centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija, humanista también y autor de la primera gramática castellana, que estuvo dentro de las actuaciones del anterior Gobierno, aunque no gozó de toda la difusión que hubiéramos deseado por falta de voluntad política.

La figura de Vicente Espinel es tan destacada como la de muchos otros artistas que pusieron todo su talento a favor de España y también de su historia. Si bien es cierto que Vicente Espinel contribuyó de manera indirecta a que el flamenco haya podido conocerse tal y como lo conocemos hoy. Y ahora que están en pleno desarrollo las enmiendas parciales a este proyecto de la Ley Andaluza del Flamenco está todo incluso más reciente.

El flamenco no es un patrimonio exclusivo de Andalucía, sino más bien Andalucía es la cuna de este arte, que ciertamente constituye todo un acervo cultural para otras regiones de España. Y de ahí en adelante, por el gran desarrollo que el flamenco ha tenido en Francia, en México, incluso en Japón. Con ello,

efectivamente, se refuerza la idea de que Andalucía, ahora, desde la perspectiva de las contribuciones de Vicente Espinel han aportado proeza al nacimiento del flamenco en Andalucía.

Por esas mismas razones, la figura de Vicente Espinel y el papel del flamenco en general no solo debe ser una bandera que presentar en Andalucía en Fitur u otros congresos, sino desde cualquier sector que pueda promocionar nuestro patrimonio y nuestro arte, sea público o privado o de la titularidad que sea. La cultura y el flamenco no entienden de distinciones de titularidad, puesto que el propio arte, la propia cultura, la propia música que un día Vicente Espinel produjo fue elaborada para todo el mundo, la difunda quien la difunda.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Por el Grupo Popular, interviene su portavoz, el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, gracias, señora presidenta.

Un saludo a todos los miembros de la comisión. Felicitar al nuevo vicepresidente. Y, lógicamente, retomando la actividad parlamentaria en la comisión con una proposición no de ley que a este mismo diputado le hubiera gustado presentar. La verdad ES que reconocer a un hijo ilustre del Siglo de Oro, uno de los siglos más importantes de cuando nuestro país reinaba en el mundo, si me permiten esa exageración, y cuando nuestros escritores relucían, y tener un andaluz, un malagueño, un rondeño de pro, del que se pueden enorgullecer todos los andaluces. Y además, yo creo que fue ejemplo, porque se codeaba con lo más grande. Y algunos de ellos lo llaman «maestro». Lope de Vega y Cervantes mismo, que no se llevaban muy bien entre ellos, sin embargo tenían ese gusto por Vicente Espinel, por su..., yo creo que una persona gran dotada, porque era inteligente, era docto, era músico, incluso se le dice que llegó a ser soldado, y dice que, bueno, podía competir su prosa con la de Cervantes, en *El Quijote*, y que casi se adelantó a esos libros de caballeros.

Y yo creo que, en ese sentido, lo único que puedo diferenciarme de la proposición no de ley es que en todos lados consta que murió el 4 de febrero, no en enero, es decir, que en Ronda nacen donde quieren y también mueren donde les da la gana. Y él murió en Madrid, incluso siendo reacio a volver a su tierra, que él consiguió la plaza, por la iglesia, allí en Ronda, de la cual cobraba, pero vivía, escribía y disfrutaba de Madrid. Y para arrasar la ronda, yo creo que tuvieron que hacer grandes gestiones, porque la verdad es que también tenía muchas influencias y tenía muchos protectores. Y la verdad es que yo creo que de esa azarosa vida, pues la verdad que le viene que es un genio, no bastante reconocido, que yo creo que hay que poner en valor en ese sentido. Por eso es bienvenida esta proposición no de ley. Nos gustaría, lógicamente, como diputado, haberla puesto en marcha.

Dice aquí que Lope de Vega habla de él, y yo creo que tengo aquí algunas notas que, además, hacen bello lo que decían algunos de ellos. Él dedico en *El caballero de Illescas*, Lope de Vega, en el prólogo, hablaba de un elogio a la música, dirigida al maestro Vicente Espinel. Y le decía «su maestro». Y dice: «Debe España a vuesa merced, señor maestro, dos cosas, que, aumentadas en esa edad, la ilustran mucho: las cinco cuerdas del instrumento que antes era bárbaro con cuatro». Aquí hay un texto, lógicamente, histórico de un coetáneo que, que dice que aportó esa quinta cuerda a la guitarra, a la guitarra española, con lo cual facilitó la musicalidad. Y además, pues esa décima, o esa espinela, que al trasladarse también a la musicalidad, pues como él también era versado en música, pues facilita a los cantautores —y la portavoz ha hecho referencia a alguno— trasladar el verso a la música a través de esos diez versos de la décima espinela.

Creo que en ese sentido no tiene el reconocimiento suficiente Vicente Espinel. Y creo que desde aquí, desde Andalucía, y creo que lógicamente desde la consejería —por eso vamos a apoyar la iniciativa— debemos darle reconocimiento y celebrar su aniversario, en aras a promover el estudio y la divulgación de su vida. No en vano el teatro de la ciudad de Ronda lleva su nombre y el primer instituto de la ciudad de Málaga, desde 1956, instituto Gaona, como lo conocemos en Málaga, lleva el nombre de Vicente Espinel. Yo creo que, en ese sentido, es un poeta, es un músico universal y yo creo que debemos reconocerlo, debemos darle reconocimiento, que le daba Lope, que hablaba incluso de que se honraba «bien de las montañas de Ronda» —decía Lope de Vega— «que hoy su Espino se convierte en palma segura y que su nombre el Lete esconda». Y Cervantes también, que quiso competir en eso...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, portavoz.

El señor OBLARÉ TORRES

—... dice que «Del famoso Espinel cosas diría/que exceden al humano entendimiento,/de aquellas ciencias que en su pecho cría/el divino de Febo sacro aliento./Mas, pues no puede de la lengua mía/decir lo menos de lo más que siento,/no diga más, sino que al cielo aspira,/ora tome la pluma, ora la lira».

¿Qué decir más? Que..., reconocer esto y, bueno, destacar también que desde la consejería se han hecho actuaciones. Aquí se ha adquirido, pues, una de las joyas lógicamente de Vicente Espinel, *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, se compró en Barcelona por la consejería, y este estaba encuadernado por Jerónimo Marit en 1618, y esa encuadernación en piel moderna, pues se tiene y se acuña en nuestra comunidad. Y otros estudios y diversas obras. Y lógicamente también reconocer que yo creo que también esa aportación de esa cuerda aporta también al flamenco en la tradición de nuestra comunidad.

Nada más y muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Pues termina ya, concluye el debate de la iniciativa, su proponente, la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Sí. Voy a compensarle, señora presidenta, con lo que me he extendido antes, ahora voy a ser breve.

Voy a utilizar este turno de intervención únicamente para mostrar mi agradecimiento a todos los grupos parlamentarios que han apoyado esta iniciativa, en congruencia también con otras instituciones, como la Diputación de Málaga o el Ayuntamiento de Ronda, que así lo han hecho. Y agradecerles no solamente el apoyo sino que, a raíz del debate que se ha originado, yo estoy segura de que hoy muchos y muchas, empezando por los aquí presentes en esta sala, conocemos mejor la figura de este gran autor que fue Vicente Espinel.

Muchísimas gracias.

Y en relación a la enmienda del Grupo Popular, decir que no, no la vamos a aceptar.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, señorías, terminado ya el debate de las dos proposiciones no de ley, procederíamos a la votación de cada una de ellas.

Comenzamos por la proposición no de ley... Entiendo que se votan en bloque, tanto una como otra. Bueno.

Pues comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y pasamos a la votación de la proposición no de ley del presupuesto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues muchísimas gracias. Hacemos un brevísimo receso, porque me comentan que ya está el consejero aquí, que se incorporaría para las comparencias.

Sí, a las once y media está previsto... retomamos... Lo digo por si van a salir un momentito.

[Receso.]

12-23/APC-000079 y 12-23/POC-000157. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y pregunta oral, relativa a la Red Andaluza de Teatros Públicos

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Vamos a ir retomando la comisión. Les ruego que tomen asiento, que se incorpora el consejero.

Portavoces. Señorías, por favor.

Damos la bienvenida a nuestro consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor Bernal. Siempre es un honor tenerle con nosotros. Muchas gracias.

Además, aprovecho para agradecerle, en nombre de esta comisión, que además se incorpora, tenemos un miembro nuevo en la Mesa, por parte del Grupo Socialista, el nuevo vicepresidente, el señor Jacinto Viedma, quien hoy, como digo, se incorpora a esta Mesa.

Y agradecerle, consejero, a usted y a su equipo, que hoy le acompaña la secretaria general de Turismo, también el secretario general de Cultura, por el gran trabajo que vienen realizando. Bueno, y al resto de su equipo que hoy nos acompaña.

Mientras el consejero se va preparando, recuerdo a sus señorías que tenemos un primer debate agrupado. En este caso, el grupo proponente de la comparecencia es el Grupo Socialista, a fin de informar sobre balance, sobre los recortes producidos en el programa de la Red Andaluza de Teatros Públicos.

Y no se encuentra la portavoz del Grupo Por Andalucía, que era un debate agrupado, con una pregunta oral con el mismo enunciado.

Con lo cual, comenzamos ese debate agrupado. Y comienza, en primer lugar, con la intervención de nuestro consejero que, como saben ustedes, dispone en su primera intervención de 15 minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados. Señorías.

Permítanme saludar, en primer lugar, y darle la enhorabuena al señor Viedma, Jacinto, por tu Vicepresidencia en la Mesa.

Y también saludar, por supuesto, a los miembros de mi equipo que me acompañan esta mañana aquí en esta comparecencia, el secretario general para la Cultura, Salomón Castiel, y la secretaria general para el Turismo, Yolanda de Aguilar.

Bueno, pues primera comparecencia, presidenta, efectivamente, se anunciaba como que yo debía comparecer para responder ante los recortes en el programa de la Red Andaluza de Teatros Públicos. No sé si responderé ante esas cuestiones porque ya les anuncio que recortes no hay ninguno.

Pero vamos a avanzar sobre la materia. Y déjenme que les cuente que, en el pasado periodo de sesiones, tuve la ocasión de exponerles a todas ustedes, señorías, la gran apuesta que nos hemos

marcado, desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, para reforzar la identidad cultural de Andalucía. Esa identidad cultural que vamos a hacer mediante la puesta en marcha de proyectos propios.

Y, perdón que me detenga en estas palabras, porque quiero que, de alguna forma, conformen el imaginario de lo que va a ser la estrategia que esta consejería va a poner en marcha durante estos años. Y que, por lo tanto, de alguna manera, las intervenciones que se puedan plantear o las preguntas que se puedan plantear, incluso las dudas que se puedan plantear tienen que, posiblemente, orientarse a esa visión nueva que tratamos de imponer, ¿no?, o tratamos de plantear, mejor dicho, que imponer.

Puesta en marcha de proyectos propios y ambiciosos y, sobre todo, que lleguen a toda la población y que lleguen a todas las disciplinas artísticas, disciplinas culturales, en definitiva. O sea, son tres grandes líneas de actuación: proyectos propios y ambiciosos que lleguen a toda la población y que lleguen a todas las disciplinas artísticas.

Un gran reto, entiendo, y también entenderán ustedes, para posicionar a Andalucía nacional e internacionalmente, con proyectos culturales de primer orden y a la vanguardia de las corrientes culturales.

También, con la idea de promover la descentralización y la capilaridad —que les contaba hace un momento—, y también las actividades para toda Andalucía, que lleguen a todas las provincias, les anunciamos, si lo recuerdan ustedes, la creación de una red o una serie de nuevos institutos públicos que estarán radicados en la Agencia de Instituciones Culturales.

Esto, como ya les expuse, y especialmente el señor Sevilla tenía una preocupación grandísima de esta cuestión, no conlleva ningún tipo de incremento de plantilla, ningún tipo de incremento de plantilla de la Administración, sino que supone una mejor redistribución de los recursos públicos para el nuevo fin al que vamos a dirigir la agencia a través de estos institutos y programas.

Con esa denominación de institutos y programas queremos hacer una identificación mucho más clara, por parte de la Administración, de cuáles son las áreas en las que nos vamos a desarrollar, aquellos elementos esenciales en los que nos vamos a centrar en nuestra política cultural, no solamente para que los agentes intervinientes externos tengan una mejor claridad de quiénes son los interlocutores dentro del propio equipo de la Administración, del propio equipo de la consejería y de la Agencia de Instituciones Culturales, sino también para que nos permita a nosotros especializarnos funcionalmente y también en recursos en esos sectores claves que queremos desarrollar. No existía un instituto de artes escénicas y musicales, no existía, se llevaba genéricamente entre todas las políticas que se generaban dentro de la Agencia de Instituciones Culturales.

Se ha creado —y lo recordarán ustedes— el Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y Musicales, el cual se encontrará ubicado físicamente en el Estadio Olímpico de Sevilla y que ya para la próxima primavera, en un par de meses, estará incorporada la nueva dirección.

La Red Andaluza de Teatros Públicos, como bien conocen ustedes, es un programa que se viene realizando en la consejería en colaboración con los ayuntamientos y con los municipios andaluces en general y diputaciones, que anualmente se adhieren a esta red en formato, como digo..., formando parte de la red de municipios del programa, ¿no? Un programa que está presente en las ocho provincias, es cierto, y que tiene como objetivo fundamental llevar espectáculos de teatro, circo, música y danza a los espacios escénicos de los municipios para facilitar el acceso de la pobla-

ción a las artes escénicas, contribuyendo, además, al desarrollo del tejido empresarial andaluz y de este sector cultural.

Ese es un poco el objetivo que tenía la red de teatros públicos cuando se creó. Lo cierto es que después el desarrollo de esta..., o la ejecución de este programa ha hecho que a lo largo de los años poco a poco vayan generándose algunos déficits, tanto en el abordaje de las diferentes artes escénicas a las que va dirigida, y se centra básicamente finalmente mucho en teatro, menos en música y muy poco en circo y muy poco en danza. Es decir, al final, las artes escénicas a las que va dirigida han tenido un desarrollo desigual.

Por ejemplo, en el año 2022 se estableció colaboración con 83 municipios. Solo por poner alguna referencia, en el año 2018, que fue el último año donde tuvimos un Gobierno dirigido por el Grupo Socialista, solo había 49 municipios en esa red, o sea, ha habido un incremento muy importante en estos últimos años, prácticamente estamos doblando la cifra de municipios que están adscritos al programa. Sin embargo, la ejecución final de los convenios formalizados, que ha alcanzado en el año 2022 los 985.000 euros, contaron con un grado de ocupación, podemos decir, sobre el aforo, ¿no?... Cuando se presenta una programación, una compañía dice «voy a hacer tal programación» y un ayuntamiento la contrata para que la haga en su municipio —así es como funciona la red de teatros, más o menos—, pues esa red de teatros pone en marcha ese..., o esa compañía pone en marcha ese programa o esa obra, con un aforo, imagínense, de cien, ¿no? Bueno, pues yendo en base cien, el grado de ocupación que hemos tenido ha oscilado entre 3% en algunos casos hasta el cien por cien en otros. Es decir, que hay ayuntamientos y programaciones y compañías que han funcionado realmente bien; en otros casos, tenemos una ejecución o una ocupación que apenas supera el 3%. Sí, sí, les repito, entre el 3% y el cien por cien.

Claro, la media de estos programas tiene una asistencia aproximadamente del 40%, digo, haciendo una media yendo aforo por aforo y no yéndome al porcentaje, porque la media entre el 3% y el cien por cien no es el 40%, entiendo que me siguen en este razonamiento matemático, ¿no? Pero en algunos municipios esta media no ha superado el 15%. Es decir, esto pone de manifiesto que algo pasa aquí, ¿vale?, simplemente, dejémoslo ahí; pasa algo, porque no tenemos programación suficientemente quizá atractiva, quizá los municipios no hacen la difusión adecuada. Es decir, hay diferentes causas por las cuales se produce una ejecución o una ocupación como la que le he dicho, ¿no?, con mínimos de un 3% y máximos de un cien por cien.

Como ven, existe una gran variación en estos datos. Y lo que estamos haciendo desde la Agencia de Instituciones Culturales, que es la que de alguna forma arropa todos los diferentes institutos que se ponen en marcha para la ejecución de las políticas culturales públicas, es estudiar por la Agencia caso por caso qué está ocurriendo en cada una de estas programaciones, ¿no? Son, como digo, 83 municipios los que se han adscrito y tenemos programas en todos ellos, pero estamos valorando a ver qué ha pasado, la respuesta del público y las compañías en los municipios en los que estos programas han tenido pues una, digamos así, variación o una gran variabilidad en cuanto a su ocupación.

Este programa quiero decir que está en vigor desde el año 2007, estamos en el año 2023; bueno, pues desde entonces no ha sufrido prácticamente ninguna variación, salvo una ligera en el año 2012 o 2013, en la que se le cambió la denominación y se sacó a los ayuntamientos para que participaran indirectamente y no, como lo hacían antes, directamente, ¿no? Pero, bueno, en cuanto a la fórmula, al for-

mato y al tipo de enfoque en cuanto a artes escénicas no ha habido ninguna variación, con lo cual, yo creo que otro gran argumento que podemos plantear en cuanto a la Red de Teatros Públicos es que necesita una revisión, una revisión que haga mejorar estas cifras tanto de ocupación como de materias que son programadas para el disfrute de los ciudadanos en esos municipios, ¿no?

Por lo que en relación a los resultados que les he expuesto es necesaria la renovación en su funcionamiento, esto les acababa de decir, bajas ocupaciones medias. Pero, bueno, quiero decirles que estamos trabajando en lo que el sector nos está demandando, y esta es una cuestión que, digamos, de alguna manera, es la que guía nuestra actuación.

Se está trabajando en modificaciones que prioricen los municipios con programas de mediación. ¿Qué significa esto? Pues estamos trabajando en generación de nuevos públicos, esto de la mediación es lo que en el sector se conoce con este criterio, pero básicamente lo que nos dicen la Red de Teatros Públicos, las compañías y los ayuntamientos cuando ven estas ejecuciones es: «Oye, debemos trabajar en generación de nuevos públicos». Lo que traemos es cada vez menor y de edad más avanzada, con lo cual estamos perdiendo realmente interés en nuestra actividad pública cultural.

Otra cosa que nos dice el sector en sus demandas... Porque nosotros sí que estamos en contacto con el sector, ciertamente tenemos pedidas reuniones con todo el sector de las artes escénicas y musicales a raíz de las últimas demandas que se han recibido pues para explicarles con claridad en qué va a consistir esta puesta del programa del Instituto de Artes Escénicas y Musicales, ¿no?, para que de alguna forma entiendan que no hay recorte ni ningún tipo y que lo que vamos a hacer básicamente es ampliar el objetivo a nuevos territorios, a nuevas artes escénicas y musicales, también el teatro, la danza, el circo, etcétera, y de hacerlo de una manera mucho más profunda.

También otra cosa que nos demandaban era que querían que hubiera programas de compañías residentes, es decir, que los teatros cedieran unos espacios a determinadas compañías para que pudieran ensayar y también para que pudieran hacer que esas creaciones estuvieran residentes en algunos teatros y localidades particulares, ¿no? «Yo soy la compañía del Teatro Falla, en Cádiz», por ejemplo, «o no soy una compañía que acabo ensayando en un local al lado de un garaje porque no tenemos ningún sitio para hacerlo», ¿no? Esa es una demanda habitual no de ahora, de los últimos quince años, de las compañías de teatro, de danza, de música, y que no tienen esa capacidad de acción. Y nosotros hemos sido sensibles a esa cuestión.

En definitiva, de esta forma que queremos trabajar vamos a conseguir la regeneración de nuevos públicos y vamos a conseguir también dar un impulso a esas nuevas producciones.

Debo aclararles también, y antes de que ustedes lo expongan —vuelvo a reiterar el mensaje que les daba inicialmente—, que no existe recorte alguno en la Red de Teatros Públicos de Andalucía, no existe recorte. Una mentira por muchas veces que se diga no deja de ser una mentira, y es una mentira. Entonces...

[Intervención no registrada.]

Ustedes lo han dicho y, además, así se titula la comparecencia, que yo explique los recortes en la Red de Teatros Públicos de Andalucía. No puedo explicar algo que no existe, es como la prueba imposible, ¿no?

Quiero señalarles, de todas formas, que esa transferencia de 240.000 euros que ustedes han visto en los presupuestos del año 2023, uno hace una cuenta y dice, coño, antes había un millón y hay setecientos y pico mil, pues faltan 240.000. Esos 240.000 se han transferido, precisamente, a ese Instituto de Ar-

tes Escénicas y Musicales, que es el que se ha creado, precisamente, para llevar adelante estas acciones que yo he enunciado en este momento. Ser mucho más profundo en cuanto a la captación de nuevos públicos, porque el público se nos va de la actividad cultural. Quizás lo que programamos a nosotros nos parece buenísimo, pero al público no le parece buenísimo, o no llega a él, o no se difunde adecuadamente. En eso estamos trabajando desde la Agencia para identificar qué está pasando, y la Agencia, a través del nuevo Instituto de Artes Escénicas y Musicales, será la que provea de esas soluciones inmediatamente. Esa transferencia se va a emplear en programas del nuevo Instituto de Artes Escénicas y Musicales, programas que van a ir destinados a nuevos territorios y nuevos públicos, como les decía.

Señalar, igualmente, otro hecho muy claro y muy palpable, y que en ese tema no hay ninguna discusión tampoco: el apoyo incondicional mediante las subvenciones que esta consejería tramita anualmente a la promoción del teatro, de la música, de la danza y del circo en toda Andalucía. Son incentivos directos a las compañías, salas, giras y festivales, que son el verdadero soporte de la promoción y producción de este sector de artes escénicas y musicales.

Nosotros, en el año 2023, hemos destinado exactamente 1,4 millones de euros, cantidad idéntica a la que se venía ejerciendo en los últimos ejercicios —2021, 2022, 2023—, la misma cantidad; una muestra clara y taxativa de nuestro apoyo al sector. Y no solo analizamos los resultados de la red de teatros, se están analizando las bases que regulan las ayudas a las artes escénicas y la música, ya que las actuales —y esta también era una demanda del sector muy importante—, las actuales, que están vigentes desde el año 2016, entendemos que no atienden completamente a las expectativas y a la realidad actual de las artes escénicas y de la música en Andalucía. O sea, el sector nos dice: Estas bases que utilizamos para el reparto de las subvenciones quizás no son las mejores. Es verdad que llevan así un montón de años, pero hay que revisarlas. Es el propio sector el que nos está diciendo: «Revisen ustedes esto, que no funciona. Nos quedamos sin público, no llegamos a todos los territorios, no llegamos a todas las disciplinas artísticas».

Y vuelvo a repetirles: no hay recortes; hay una transferencia de fondos desde lo que teníamos destinado en consejería a esta red al Instituto de Artes Escénicas y Musicales, para que lleve con mucha más profundidad estas nuevas necesidades y expectativas que el sector nos ha dicho que quieren hacer en relación con la Red de Teatros Públicos de Andalucía.

En estas nuevas bases, por ejemplo, se pretende que música y artes escénicas tengan líneas de ayudas que sean diferentes —ahora comparten la misma, serán diferentes—; que se adapten a la diversidad de formatos actuales —que no se adaptan en la actualidad—; que permitan el acceso a proyectos emergentes sin tener que competir los proyectos emergentes con proyectos ya consolidados, que de alguna forma suponen un tapón para el desarrollo de esa cultura contemporánea, de esas nuevas creaciones que algunos artistas, o algunos creadores en materia de artes escénicas, tienen que hacer y, sin embargo, no pueden pues porque —como digo— compiten con otros que ya están consolidados en el mercado y suponen un tapón para ellos.

Y también... —correcto—, y también en cuanto a la distribución, fomento de fechas de ejecución de años posteriores a la convocatoria, para de esta forma permitir una planificación real de las giras y asistencias a ferias y mercados.

En definitiva —y ya para terminar, que creo que ya...—, nosotros vamos a diseñar, a través de esta nueva política que nos permite el Instituto de Artes Escénicas y Musicales, nuevos programas de actuación que nos permitan corregir todas estas disfunciones que el sector nos ha transmitido —y nosotros estamos en contacto con ellos—, que existen en la actualidad y que, en lo que respecta a la asistencia de público en los diferentes municipios, vamos a dar herramientas para facilitar y promover la creación de los artistas andaluces y fortalecer la estructura empresarial del sector.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comenzamos ya el debate agrupado. Y comenzamos por los grupos no proponentes. En primer lugar, dispone de tres minutos el portavoz del Grupo Vox, el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, la Red Andaluza de Teatros Públicos, desde 2007...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Sevilla.

Yo tengo aquí el reparto de los tiempos...

[Intervención no registrada.]

Claro, los proponentes tendrán cinco minutos, señor Recio.

Perdone, le vuelvo a...

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—A poner a cero.

Gracias, presidenta.

La Red Andaluza de Teatros Públicos, desde 2007 hasta el presente, la inversión de la Junta de Andalucía ha disminuido, lo que ha generado, en primer lugar, una pérdida del valor artístico, empresarial y social en nuestra comunidad desde entonces. Con ello, no olvidemos que este sector aporta una cantidad significativa al PIB —un 2,5%, reconocido por el mismo consejero—. Y, aun así, este Gobierno ha continuado con esos significativos recortes, no sabemos... Y yo no dudo de la palabra del consejero, pero es que no hace ni una semana salió una noticia donde... —lo pongo así para que lo vea—, dice aquí: «Decenas de organizaciones, plataformas y ayuntamientos denuncian los recortes a la Red Andaluza de Teatros Públicos y el programa Abecedaria».

Como digo, no dudo de su palabra, pero esta gente no sé por qué se quejan. Lo que sí está claro, señor consejero, es que el periodo...

[Rumores.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías. Disculpe señor... Les ruego, por favor, silencio. Por favor.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—... lo que sí está claro —gracias presidenta— es que a esto hay que sumarle que el periodo de pandemia, la imposición de unas restricciones que francamente perjudicaron su actividad, unas restricciones que conformaron, conforme a una ilegalidad que hasta en dos ocasiones se puso por el Gobierno nacional, de la nación, y que aquí, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno anterior, lo aplicó y lo extendió, siendo, en este sentido, cómplices de unos cierres, de unas pausas de la actividad cultural que nunca debió de haberse producido.

Como consecuencia, vinieron las ayudas —acabamos de ver el informe de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización de las mismas—, con una cuantía, cuanto menos, de supervivencia. O incluso sería interesante conocer cada uno de los proyectos y actividades culturales que tuvieron que asumir pérdidas para ser conscientes verdaderamente del daño que se hizo.

Así pues, hoy, el sector cultural andaluz se mueve a la deriva y con un horizonte con aún más nubarrones por la falta de política decidida en materia de este sector, que en su mayoría están conectados —y tenemos que reconocerlo— con las pequeñas empresas y con autónomos. De este modo, lo que venía siendo una buena gestión, parece más bien presentarse como un objeto de insatisfacción, de desesperación entre los sectores que constituyen este sector cultural —un malestar para muchas familias andaluzas, no lo olvidemos.

Señorías, este es el marco que necesita una respuesta, y la necesita ya. En unos presupuestos que serían considerados como los presupuestos de las familias, no resulta coherente que estas se vean abandonadas en este sector, las familias que dependen del sector cultural.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

A continuación, por el grupo no proponente, también, Grupo Parlamentario Popular. La señora Del Olmo dispone de tres minutos.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Muchas gracias.

Buenos días y también me uno a la enhorabuena por el señor Viedma que..., pues el lugar que está ocupando.

Bueno, quiero empezar dando las gracias, en primer lugar, a nuestro consejero, porque siempre muestra mucha predisposición y mucha implicación a la hora de..., bueno, de llevar los debates y las iniciativas. Toma, precisamente, el timón del diálogo, como ahora mismo estamos comprobando.

Desde el Grupo Popular, hemos podido ver cómo el Gobierno de Andalucía considera precisamente que la cultura es nuestra seña de identidad, demostrando para esta consejería que la cultura es una prioridad y que, además, existe el verdadero propósito de recuperar el liderazgo de esta en nuestra tierra.

No podemos olvidar la enorme apuesta en estos presupuestos en materia de cultura y de turismo: son 512 millones de euros lo presupuestado, que supone prácticamente una subida de un 42%.

Ahora sí comprobamos que se apoya a la cultura, frente a la desidia y a la dejadez de los gobiernos anteriores socialistas. Ahora sí se le da una mayor divulgación, ahora sí se impulsan proyectos que han estado estancados y parados durante décadas. Ahora sí se apoyan a sectores ignorados, como, por ejemplo, la moda andaluza, el arte sacro, las cofradías, el flamenco, la música o las artes escénicas. Ahora, los andaluces precisamente gozamos de una oferta cultural de excelencia.

Somos conocedores, precisamente, de la colaboración con los ayuntamientos, destinatarios muchas veces, en muchas ocasiones, de actividades lideradas por esta consejería. Quiero destacar el apoyo a diferentes festivales, a las bibliotecas públicas y, en el caso que nos ocupa, al programa de Red de Teatros Públicos.

Como muy bien ha dicho el consejero, en este año contamos con 83 municipios adheridos. Y para que quede claro —tal y como él lo ha dicho— no hay disminución del presupuesto destinado precisamente a este sector. Lo que se ha hecho es transferir estos recursos al nuevo Instituto Andaluz de Artes Escénicas y Musicales, para precisamente emplearlos en diseñar nuevos programas. Y entendemos —tal y como él ya nos ha comunicado— que ha quedado claro que existen grandes variaciones y que se deben de estudiar precisamente todos estos temas para dar las mejores opciones al respecto, conociendo las diversas respuestas del público en los municipios en los que precisamente el programa ha tenido poca repercusión.

Por lo tanto, alabamos el que desde este instituto se estén estudiando precisamente nuevas estrategias de colaboración con los municipios, —tal y como nos transmite el consejero—, para que la acogida sea lo más interesante posible, abarcando precisamente a toda nuestra geografía andaluza. Así se conseguirá ser mucho más eficientes y se proyectarán nuevos programas de actuación, abarcando todas las disciplinas artísticas.

Con todo esto, les digo que...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

La señora DEL OLMO RUIZ

—... a los señores socialistas que no son ustedes, precisamente,... bueno, los que nos quieran venir a enmendar la plana sobre el tema de la cultura, ya que para el PSOE precisamente esta no consideramos que sea una prioridad.

Cuando gobiernan, se dedican a paralizar grandes proyectos culturales, a poner en riesgo instituciones culturales con su pésima gestión, y no ejecutan precisamente los presupuestos. En definitiva, no cumplen en muchas de las ocasiones con los ayuntamientos, por lo tanto, lecciones ni una.

Termino diciendo que, desde el Grupo Popular, queremos dejar claro que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno sí ama la cultura, la siente y la defiende.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Ahora sí es el grupo proponente, el señor Recio, que dispone en este primer turno, como sabe, de cinco minutos.

Tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Estimado consejero, con atención plena he atendido a su relato, y he de reconocer que en los primeros 30 segundos me ha causado una gran perturbación su relato, en los primeros 30 segundos. Y me ha perturbado principalmente su incapacidad para reconocer, aceptar un hecho, envolviendo la realidad en ese humo que le caracteriza en su relato de virtuosismo para hablar de incremento presupuestario en cultura en Andalucía.

Ahora bien, el dato clave y estratégico para su enfoque de la cultura en Andalucía lo vuelve a esconder. No quiere mostrarlo. Y ese dato no es otro que el inexistente consumo por parte del turismo de la Red de teatros públicos de Andalucía, que es lo que le lleva a tomar este tipo de decisiones. Y de esto se han dado cuenta, de esto se han dado cuenta hasta... ¿Me permite?, yo no le he interrumpido en ningún momento, señor consejero...

[*Rumores.*]

... pido que pare el tiempo, señora presidenta.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí. He utilizado la palabra «turismo», porque ese es el dato que le lleva a tomar...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, disculpe. Ahora retome, por favor, no entremos en un debate.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Me ha interrumpido el señor consejero.

[*Intervención no registrada.*]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, dirija... Permítame que yo sea la que dirija el debate, señor portavoz.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Vale.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retome el tiempo.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pues bien. Vuelvo a repetir.

El señor consejero, una vez más, en su enfoque cultural, esconde los datos que le llevan a tomar las decisiones. Y como la Red de Teatros Públicos de Andalucía tiene esa incidencia en los pueblos, donde no hay un consumo del turismo, por eso lleva esa modificación que está haciendo de un programa esencial para la cultura en nuestros pueblos. Y de eso se han dado cuenta hasta los que lo tratan a usted comunicativamente muy bien, los que tratan muy bien comunicativamente al Gobierno de Juanma Moreno, al cual usted pertenece, se han dado cuenta.

Y cito, artículo en *ABC*: «La sumisión de la cultura al turismo en la nueva consejería es un error de bulto de Juanma Moreno. La cultura le importa lo mismo que a un servidor los resultados de *hockey* sobre patines». Eso no lo digo yo, lo dice Alberto García Reyes...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, disculpe. Yo creo que se debería...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Es que ese es mi hilo argumental.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El objeto del debate...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—El objeto del debate es esto. El objeto del debate es esto.

[*Rumores.*]

Cito, artículo del *Diario de Sevilla*: «Juanma, tenemos un problema con Arturo. Don Arturo está para lo que está, que es el turismo», firmado Carlos Navarro Antolín.

El pasado 5 de enero, su consejería, la de Turismo, trasladó el regalo de Reyes a la Red de Teatros Públicos de Andalucía, y el programa Abecedaria, y el regalo no ha sido otro que practicar el mayor recorte que se ha practicado nunca en un programa que venía funcionando bastante bien.

El dato, año 2018, 49 municipios, lo ha dicho usted, 49 municipios, 1.645.000 euros de presupuesto. Sí, sí, escuche. Año 2023, 79 municipios, cierto es, ha habido un incremento, porque el programa funciona bien, ¿y qué ha hecho usted?, reducir a 746.000 euros, un 62% menos de lo presupuestado.

Por lo tanto, yo quiero preguntarles en esta comparecencia, preguntarles, y entrando en materia a una persona que algunos que lo tratan bien dice que no tiene ningún interés por la cultura. Quiero preguntarle a usted y al señor Salomón, que está aquí presente: ¿han tenido en cuenta cómo va a afectar la brutal reducción de asignación media por municipio para el sector de las artes escénicas, que se reduce de los 33.000 euros del año 2018 a los 9.000 euros del presente ejercicio? ¿Van a tener presente eso? ¿Cómo entran en el programa las medianas y las grandes producciones, señor consejero, señor Salomón? ¿Las medias y las grandes producciones cómo entran en el programa con 9.000 euros de asignación? ¿Han pensado que reduce la calidad de la programación y que producciones galardonadas, premiadas, con caché, no pueden ser exhibidas en nuestra Red de Teatros Públicos? ¿Eso lo han pensado? ¿Por qué limitan que el consumidor andaluz de las artes escénicas tenga que renunciar a la excelencia, y que nuestros talentos artísticos tengan que buscar circuitos en otros puntos de España? ¿Eso también lo han pensado? ¿Han pensado, además, que las restricciones marcadas por ustedes en el Catálogo de Espectáculos, las restricciones que han marcado generan, en un sector que viene sufriendo tanto durante la pandemia y la pospandemia, más dificultades para desarrollar sus espectáculos? ¿Por qué han tomado esta decisión, señor consejero —si me atiende, y no mire el móvil—, por qué han tomado esta decisión unilateralmente, siendo un programa con recorrido y exitoso, fruto de la colaboración entre ayuntamientos y Junta de Andalucía? ¿Por qué han tomado esta decisión unilateralmente, señor consejero? ¿Por qué no han tenido a bien consultarla con los ayuntamientos? ¿Por qué lo reducen todo a migajas, a la misma ración de migajas, sin atender a la diversidad territorial, a la población, la trayectoria en el programa, los compromisos con la cultura desde lo municipal? ¿Por qué eso no lo han tenido presente?

¿Se debe todo este despropósito a que desde el mes de abril han decidido dejar vacante la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, la plaza de director de artes escénicas, sin que exista interlocución con el sector? Está mintiendo cuando dice que existe intervención e interlocución con el sector. No existe ninguna interlocución. Ninguna de estas preguntas que le estoy haciendo han sido tenidas en cuenta...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, debe ir finalizando.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—... en ese relato lleno de virtuosismo.

Si tan seguro se siente de lo que dice aquí y hace en su día a día, desde el Palacio de Altamira, donde al parecer se le considera el hombre invisible, si tan seguro está de su retórica, del incremento presupuestario, le animo, le animo a que dé la cara al sector. Siéntese, practique la escucha activa.

Yo me he sentado con creadores, productores, distribuidores de las artes escénicas, donde, por cierto, hay muchos galardonados, y premios, muchos premios más de las artes escénicas. Y trate de convencerles

a ellos de su plan, no a mí, a ellos. Ahora mismo tienen una sensación que se resume con una de las expresiones más conocidas por todos los que hemos ido alguna vez al circo, seguramente conoce la expresión: «más difícil todavía, triple salto mortal» el que nos acaban de demostrar desde la Consejería de Cultura. Lo están esperando la gente del teatro, del circo, de la música, de la danza, lo están esperando para decirle...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, su tiempo ha terminado.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—... «don Arturo, tenemos un problema».
Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Pasamos ahora a la réplica del señor consejero, que dispone de cinco minutos de esta primera réplica. Y después, como saben, no tienen intervención los grupos no proponentes. Intervendría el grupo proponente por dos minutos.

Así que, consejero, dispone de cinco minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor Sevilla, la verdad es que igual no ha escuchado usted mi intervención, pero le reitero un dato, porque decía: «oye, no hemos tenido un especial interés o se han producido recortes», el presupuesto este año en materia de cultura tiene 220 millones de euros. Uno de cada dos euros de la consejería se dedica a Cultura. Eso puede parecer algo baladí, quizás no sea algo representativo, creo que es una..., no solamente es una declaración de intenciones, es una propuesta formal de cuál va a ser el esfuerzo que se va a hacer en materia de cultura desde la consejería.

Señora Del Olmo, le agradezco sus palabras y, realmente, está usted atinada en el análisis. Pero le digo más, 220 millones de euros, efectivamente, es de esos quinientos y pico, 560, los que se van a dedicar a Cultura. Y le decía —como al señor Sevilla—, uno de cada dos euros que este año dedicamos en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte se van a dedicar a cultura. La mayor cantidad de las tres áreas. Pero es que suponen 39 millones de euros más que el mejor presupuesto, que fue del año 2018, que dedicó el Partido Socialista a esta materia. Quizás eso no sea importante.

Yo no voy a utilizar las palabras de mentiras... Y, desde luego, usted no sabe, porque usted sí que no está en la sede del Palacio de Altamira, si yo voy o no voy. Usted no lo sabe. Yo no voy a utilizar esas

palabras. Son 39 millones de euros más que el mejor presupuesto, que fue el del año 2018, que el Partido Socialista dedicó a la cultura.

Mire, esto me llamaba la atención, pero pienso que me da un poco de pena, me da un poco de pena. El otro día un diputado de su grupo me decía, en confidencia —que nos conocemos—, que realmente no tenemos el respeto de la ciudadanía. Hoy no hemos contribuido especialmente a eso, ¿no?, porque si utilizamos la mentira y utilizamos los argumentos falaces para llegar a conclusiones que no son reales, estamos haciéndole un flaco favor, no solamente al argumentario político y al debate parlamentario... ¿Traemos esto aquí con bombo y platillo a ver qué pasa, a ver si conseguimos traer detrás de nosotros a un grupo de asociaciones que sean capaces incluso de defender...? En algún periódico, de prensa, se lo ha comprado. Lo he visto en alguna publicación. No muchos, porque creo que, en el fondo, las mentiras tienen las patas muy cortas, pero alguno se lo han comprado. Basta con coger el presupuesto, señor Sevilla, coja usted el presupuesto y haga una cuenta, el presupuesto del año anterior, un millón, el presupuesto de este año, 700 más 240, y eso suma justamente un millón. Lo que pasa es que esos 240 han sido transferidos a la agencia a través de la institución..., el Instituto de Artes Escénicas y Musicales.

Me llama la atención, señores del Grupo Socialista, me llama la atención, señor Recio, particularmente, por usted, me ha sorprendido hoy —yo creo que uno se sorprende solamente una sola vez en la vida, ya no me sorprende más, a partir de ahora si me sorprende la culpa será mía, no será suya— que ponga el grito en el cielo exponiendo una supuesta bajada en el presupuesto que no existe —vuelvo a repetir—, no existe. Sin embargo, ustedes suspendieron el programa de Red de Teatros Públicos desde el mes de julio del año 2012 hasta el mes de abril del año 2013, dos semestres enteros donde hubo cero euros para la Red de Teatros Públicos, cero euros. Eso no lo hicimos nosotros, eso lo hicieron ustedes. ¿Y vienen ustedes aquí ahora a decir que nosotros hemos hecho una reducción, que es simplemente una transferencia para crear un instituto nuevo que se va a ocupar precisamente de eso y con mejor enfoque de trabajo? Ustedes suspendieron el programa Circuito de Espacios Escénicos y Culturales, que es la génesis de la Red de Teatros Públicos de Andalucía, y no tuvieron ningún reparo, ningún reparo en dejar a todos los ayuntamientos de Andalucía, a todos, sin ni un solo euro durante dos trimestres, perdón, sí..., durante dos trimestres, durante un semestre, dos trimestres, cero euros. Cómo pueden decir, en base a una mentira, que la repiten una y otra vez, para intentar convertir que sea una verdad, que yo he hecho un recorte en las políticas públicas culturales y ustedes no se acuerdan... Mire usted, yo tengo también la noticia, aquí la tengo, se la voy a enseñar: «La Red Española de Teatros expresa...». Española de Teatros. Tuvo que venir la Red Española a decirles a ustedes, cuando gobernaban o cuando intentaban gobernar a Andalucía en el año 2012, por la supresión del circuito de espacios escénicos andaluces, que cómo era posible que dejaran a los ayuntamientos sin ni un solo euro, ni uno solo.

Nosotros hemos mantenido el 1.400.000 en ayudas a compañías, a la promoción de las compañías y de las diferentes redes de teatros y de artes escénicas. Y, además, señorías, hemos incluido 1.400.000 euros más en incentivos a esas compañías. No hay ni un solo tipo de recorte. Ustedes suprimieron el circuito de espacios escénicos y culturales.

Yo lo que le digo es que nosotros vamos a mantener el programa, lo estamos adaptando, lo estamos convirtiendo en un programa mucho más racional, mucho más profundo, que llegue a todo el territorio y

que llegue a nuevas artes escénicas y culturales, escénicas y musicales, perdón. Y que no vamos a dejar tirado a ni un solo municipio, ni un solo municipio andaluz —y eso lo saben ustedes también, por eso no lo cuentan— ha quedado sin ninguna cobertura económica en estos presupuestos del año 2023, ni uno solo se ha quedado sin cobertura, ni uno solo. Ustedes —se lo reitero y me da pena reiterárselo—, cero euros desde el año 2012 al año 2013.

Muchas gracias, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene un segundo turno el grupo proponente. Dispone de dos minutos, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Tiene razón, consejero, yo no sé el tiempo que usted le dedica a estar en el Palacio de Altamira...

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Ese no es el objeto de la...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, yo se lo voy a reiterar a usted y a todo...

[*Rumores.*]

Señorías, señorías, esta Presidencia llama al orden y les ruega a todos los proponentes, a todos los portavoces, que por favor se ciñan al objeto del debate. Les ruego por favor...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—No me perturban las interrupciones, me perturban las mentiras.

No sé el tiempo que usted le dedica a estar en Altamira, por eso he tenido presente, cito artículo del *Diario de Sevilla*: «Hombre invisible de Altamira», firma Carlos Navarro Antolín. ¿Recuerda esto? Esto es el programa del Partido Popular de 2018.

Es difícil que usted y yo nos vayamos a entender en esta comparecencia, no nos vamos a entender, no vamos a llegar al fondo de la cuestión. Pero yo sí quiero arrancarle un compromiso, uno nada más y creo que es posible. Y voy a tener presente lo que ustedes se comprometieron con la cultura en el año 2018, señor consejero. Leo textualmente la página 81 del programa electoral del Partido Popular: «Crearemos un foro de debate con todas las asociaciones profesionales del sector cultural para estrechar lazos de colaboración y mejorar sus condiciones, para hacer que el sector sea más competitivo y tenga más y mejor presencia nacional e internacional». Yo, que he escuchado recientemente al sector, me dicen que no tienen ningún tipo de espacio para hablar con los responsables de la cultura en Andalucía.

Por lo tanto, yo lo que quiero nada más es el compromiso de los que han firmado un documento donde dicen que el mundo del teatro se levanta en Andalucía contra el Gobierno de Moreno para defender las funciones de los pueblos, las funciones en los pueblos. El único compromiso que quiero arrancarle es que se sienta con la Academia de las Artes Escénicas de Andalucía, con la Asociación Andaluza de Profesionales de la Danza, con la Asociación de Compañías y Profesionales de las Artes Escénicas de Sevilla, con la Asociación de las Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud de Andalucía, la Asociación de Circos de Andalucía, la Asociación de Escenarios de Sevilla, la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía, la Federación de Asociación de Jazz de Andalucía, la Plataforma Distribuidora Andaluza de Profesionales de Programación de las Artes Escénicas en Espacios Públicos Municipales de Andalucía, el Sindicato Andaluz de Músicos y la Unión Internacional de la Marioneta. Todos han firmado un documento reconociendo que usted ha atacado gravemente con su decisión al programa de la Red de Teatros Públicos de Andalucía y hoy no ha sido capaz de reconocerlo y aceptarlo en sede parlamentaria.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Cierra este debate el consejero, que dispone de cinco minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Es que no puedo aceptar ni reconocer cuando una cosa no es cierta. No es cierto que se haya producido un recorte, se lo he explicado. Coja usted el presupuesto y haga la cuenta.

[*Rumores.*]

Señoría, ya hablamos con ellos.

Los que hemos tenido durante todos estos meses y tenemos en marcha diferentes encuentros sectoriales en las diferentes provincias, uno recientemente en Cádiz, por ejemplo, en la sede de la Fundación Alberti, aquella que tuvimos que rescatar porque se moría, no había tenido ningún apoyo de la Junta de Andalucía en treinta años. Y ahí tuvimos un encuentro en el que pudimos sentarnos con el mundo de las letras, todos, editores, autores, librerías y críticos literarios, entre otros, y eran asociaciones profesionales que estaban allí. Es verdad que en algunos casos todavía no hemos terminado toda la ronda de encuen-

tros sectoriales, pero eso se está produciendo en toda Andalucía y formaba parte de aquella comparecencia que yo les hice cuando les relaté cuál iba a ser la estrategia de esta área.

Como ya les he dicho y como consecuencia de esa noticia que se publicó, y que yo creo que fue de alguna forma provocada —y permítanme que lo diga de esta manera— para enredar, no sé cómo hacerlo de una forma que no resulte tampoco hiriente y que nadie se sienta susceptible por el comentario, ¿no? Hemos localizado a todas estas agencias y entidades y compañías y asociaciones, y vamos a hablar con ellas porque entendimos que puede haber un déficit de comunicación, pero nunca una reducción ni una falsedad por mi parte. Yo no le admito que usted me diga que yo estoy mintiendo o que estoy haciendo ningún tipo de actuación en contra de estas asociaciones, porque no es cierto. Y vuelvo a repetirle: por mucho que se diga una mentira, eso no acaba siendo una verdad.

Mire, voy a hablarle de hechos. No existen recortes, mantenemos nuestra apuesta por las artes escénicas y musicales y la vamos a profundizar aún más en otros tipos de disciplinas que no tenían la suficiente cobertura, como el cine, como el teatro, perdón, como el circo o como la danza. Ningún municipio se ha quedado fuera de la red de teatros y, por tanto, todos recibirán ayudas e incentivos para esta materia. Todos los municipios que estaban en la red de teatros.

Tercer hecho. Demostramos un apoyo incondicional a través de las subvenciones a la promoción del teatro, la música y la danza y el circo en Andalucía con 1,4 millones de euros en el año 2023. Solamente en esa partida dedicamos 1,4 millones de euros, solamente en esa partida. Más el millón de las dos partidas conjuntamente consideradas que el presupuesto pone en un lado de la consejería y el otro en la agencia e instituciones culturales. Solo hay que hacer la suma. Eso no puede dar lugar a que usted en sede parlamentaria en esta comisión me diga que estoy mintiendo, señor Recio.

Es necesaria la creación de nuevas estrategias de colaboración con los municipios y compañías, eso se lo he explicado para que vieran ustedes que con esos déficit tan importantes en la ejecución y en los aforos y en la ocupación de los aforos necesitamos hacer las cosas de otra manera. No hay una desatención por mi parte del mundo de la cultura ni tampoco una sumisión de la cultura del turismo. Eso es una..., un comentario libre que hace la prensa y que yo obviamente pues no tengo más remedio que escuchar y ya está, pero no tengo ninguna razón ni usted tampoco la tiene para pensar en eso.

Vamos a diseñar nuevos programas que den respuesta a las reclamaciones del propio sector, se lo acabo de decir. Cuando nosotros enfocamos en relación a la generación de nuevos públicos, en relación a generar las residencias en teatros de la red actual, de compañías que no tienen donde ni siquiera ensayar, estamos trabajando en resolver las demandas que el sector nos hace, eso no nos lo hemos inventado. Igual no hemos hablado con todas y cada una de las agencias a las que ustedes..., o asociaciones de las que ustedes fueron capaces de convocar en ese acto para llegar a cabo, a esta conclusión, que es un poco, si me permiten, torticera.

Nos sentaremos con todas las asociaciones que han promovido ese comunicado, para efectivamente explicarles..., —porque si existe algún problema de comunicación, lo haremos sin ningún tipo de problemas—, para que ellos entiendan que no vamos a volver a producir lo que sí ustedes produjeron hace siete años..., ocho años, que fue la supresión total del programa de la red de teatros públicos de Andalucía. Y eso no me lo he inventado, ahí hay una noticia también. Y no recorro tampoco a noticias de opi-

nión, estoy recurriendo a una noticia de Europa Press, que, además, la Asociación Nacional de Artes Escénicas tuvo que hacer.

Se ha demostrado que el sistema, después de quince años necesita una revisión.

[Intervención no registrada.]

No, quiero decir que no es una opinión, es una noticia de prensa que aparece redactada por, precisamente, la Agencia Nacional de Teatros y de Artes Escénicas.

Ha demostrado este sistema que, después de quince años, necesita una revisión. Y esos son los argumentos que yo le he dado al principio, no sé si en los treinta primeros segundos, que le han dejado helado el corazón, o el alma ¿no?, o ha sido después. Pero sí necesita eso un cambio, un cambio para poder adaptarnos a esas nuevas tendencias, a esos nuevos públicos, a esas nuevas necesidades que tiene el sector. Y cuando el sector escuche esto que estoy diciéndole, posiblemente me dirá: Pues lo mismo que yo te he pedido durante estas semanas.

No vamos a suspender el programa, señoría; no se preocupe usted y que no se preocupe la red de teatros públicos, ninguna compañía en Andalucía, que nosotros no vamos a suspender el programa, como hicieron ustedes en el año 2012 y 2013.

Muchas gracias señoría. Muchas gracias presidente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias presidente.

[Intervención no registrada.]

Ruego a sus señorías que los comentarios, si quieren, fuera de la sala. Les ruego que mantengamos una actitud de respeto.

12-23/APC-000036. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el balance de los datos de turismo en Andalucía durante en 2022

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, en este caso es el Grupo Parlamentario Popular, que solicita informar sobre balance de datos de turismo en Andalucía durante el año 2022.

[*Rumores.*]

Señora Martínez, le ruego silencio, por favor.

Señor consejero, dispone, como sabe, de quince minutos, cuando esté preparado, para exponer. Adelante.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta. Estoy preparado.

Pues bueno, balance de turismo del año 2022. La verdad es que el año 2022 ha sido un año que, para nosotros, consideramos que es el año de la estabilización turística, el de la recuperación de la industria, acercándose a las cifras de la prepandemia.

Ciertamente, nos hemos acercado a las cifras de la prepandemia en materia de la demanda, en materia de cómo se han recuperado los mercados emisores. Y no así —y esto es un tema que hemos tratado muchas veces en esta comisión y yo he reiterado en muchas declaraciones mías—, no así en las cifras de rentabilidad del sector, que, como consecuencia del incremento de los costes de la operación —básicamente [...] energía y de materias primas—, pues al final se ha llegado a unas cifras de recuperación con un rendimiento no tan altos —en algunos casos, exiguos— para los empresarios, empresas, pequeñas y medianas empresas y autónomos del sector.

En total, hemos recibido a 30,8 millones de turistas en el año 2022, lo que supone un crecimiento del 53,7% con respecto al año 2021. La recuperación total está muy cerca en términos de turistas, de visitantes, y nos estamos aproximando a la cifra prepandemia de 32,5 millones de turistas en el año 2019. De todas formas, también ustedes me han escuchado decir en algunas ocasiones que lo importante no son las cifras de visitantes, o lo más importante no son las cifras de visitantes, sino que son los rendimientos y la riqueza y el empleo que esos visitantes producen en el territorio. Y ahí es donde estamos realmente centrados: todas las políticas que estamos organizando en materia de turismo, y que estamos siendo capaces de planificar en materia de turismo tienen como objetivo, precisamente, ese rendimiento, esa rentabilidad, esa riqueza que se produce por parte del turismo en el interior... — bueno, en el interior; en la región de Andalucía—, y también el empleo.

Del total de turistas recibidos en Andalucía en el año 2022, estimamos que, en base a los datos que tenemos de nuestro departamento de inteligencia de negocio, un 70% —69% en concreto— procedía de España —aproximadamente, 21 millones de personas—. Y el 31% restante procedían del extranjero

—10 millones de personas—, cifras que han sido contrastadas hoy por el Instituto Nacional de Estadística, esta misma mañana. Son datos de 10 millones de turistas extranjeros de esta misma mañana. Eso supone que ambos mercados han registrado importantes crecimientos durante el ejercicio 2022 con respecto a las cifras del 2021: un 32,8% en lo que respecta al mercado nacional, y en el mercado internacional, un 135% más de turismo extranjero; unas cifras que, comparándolas con las del año 2019, que es el año mejor de la serie que reconocíamos hasta ahora, nos muestra que el mercado nacional ha superado el nivel prepandemia, pero que al mercado internacional todavía le queda un poquito para conseguir recuperar todo este terreno.

En datos que realmente son importantes..., y son poco barajados cuando se habla de la bondad de un periodo turístico, y creo que es importante centrarnos también en ellos y, de hecho, nosotros también tenemos políticas —y les contaré un poquito más adelante—, políticas de comunicación y políticas también de acción sobre empleo y sobre formación en esas materias, que son, precisamente, el empleo y la riqueza hacia las pequeñas y medianas empresas.

La estancia media en Andalucía ha sido de 6,4 días finalmente, y el gasto medio diario asciende a 72,54 euros por persona y día. Eso eleva el gasto hacia los 465 euros por estancia, que es un incremento de aproximadamente el 4% respecto al año 2021 y un 7,36% con respecto al año 2019 que fue el mejor año de la serie. ¿Qué significa esto? Que, aun con menos turistas, hemos conseguido mayores ingresos. Y eso es un paso muy importante en materia de la consecución de los objetivos, o de las líneas estratégicas que nos hemos propuesto en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para esta legislatura.

Pero si nos vamos, en concreto —y estos datos son de turismo nacional y turismo internacional, y les vuelvo a repetir: 72,54 euros por persona y día, y una media por estancia de 465 euros—, si nos vamos al turismo internacional, vemos como que esos resultados de la acción de promoción y de la acción de selección de mercados que hemos ido preparando, tiene todavía mucho más valor, porque hemos sido capaces de traer un turista internacional con un gasto medio diario de 136 euros por persona y día, que es un 20% más que el que se había registrado en el año 2021. Y yo creo que esto es una muy buena noticia, porque precisamente no se produce de forma casual o esporádica, o como consecuencia de la alineación de los astros; es que es precisamente el resultado de la política de promoción, de selección de mercados y de inteligencia de negocio que se está llevando a cabo desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Déjenme que les dé más datos. De todo el empleo generado en 2022 en Andalucía, que son unos 58.400 puestos de trabajo, un 27,5% se ha producido solamente en la hostelería, hasta alcanzar el sector ese de la hostelería una cifra de 276.300 afiliados a la Seguridad Social a cierre del año 2022 —diciembre del año 2022, ya tenemos las cifras.

¿Cuánto tiempo tengo, presidenta?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Quince minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Quince minutos. Voy a terminar antes esta vez, creo.

Esto supone un incremento del 6,2%, y creo que es una cifra muy interesante, precisamente en la línea de mayor riqueza para la región, mejores resultados para las empresas y mejores resultados también para el empleo.

Un crecimiento que supera —fíjense ustedes— al de todos los grandes sectores de la economía andaluza, pero que también supera la tasa media nacional de la economía, del incremento de la economía, que fue, si ustedes recuerdan, el 5,5%. Nosotros el 6,2%. Hay algo de lo que poder estar orgullosos. Por primera vez en la historia en esta comunidad. Pues vamos a estar orgullosos ¿no? A lo mejor, ahora, lo que yo motivo en algunas señorías, personas que están en esta sala es: Vamos a buscar de qué forma le damos la vuelta al dato para, torticeramente, llegar a otra conclusión.

El crecimiento del número de afiliados a la Seguridad Social en la hostelería, a cierre del año 2022, se ha producido en todas las provincias, en todas las provincias de Andalucía; no hay crecimientos desiguales. Hemos conseguido tirar del vagón, de todos los vagones; esta locomotora tira de todos los vagones de Andalucía, de las ocho provincias, destacándose las tasas de Granada, Málaga y Sevilla, por ejemplo, que rondan en un crecimiento del 7%. Los aumentos se han producido en todos los meses del año 2022. Y les voy a dar otro dato: al final del año 2022, en la industria del turismo, en general, había 18.000 empleados más trabajando que en la misma fecha del año anterior. Este año hemos sido capaces de retener... —y no lo vean en términos de pronunciamientos de récords para que nos hagamos golpes en el pecho, y que digamos qué bien lo hemos hecho, pero fíjense en la importancia que tiene este dato— hemos sido capaces de retener en la industria turística, en un periodo normalmente malo, 18.000 trabajadores que habitualmente estarían en otras industrias o en la agricultura. Cuando llega el mes de septiembre, tradicionalmente en Andalucía, durante cuarenta años, durante cuarenta años ha pasado que, cuando acababa la temporada en septiembre, el personal se iba a la agricultura a trabajar, a recoger la aceituna, a recoger la fresa, o se iba a la industria, a cualquier otro tipo de industria. Hemos retenido 18.000 trabajadores en la industria turística. Algo está cambiando, por primera vez, y yo creo que eso es importante decirlo y señalarlo.

Los alojamientos hoteleros andaluces han registrado 18,2 millones de viajeros en el año 2022, lo que supone un incremento del 61,7% con respecto al año anterior. Son incrementos muy importantes, que posiblemente..., no, seguramente han ayudado a la industria turística a mejorar en cuanto a esos objetivos estratégicos del empleo y de la riqueza; 61,7% más de viajeros alojados en hoteles. Estos viajeros realizaron un total de 50 millones de pernoctaciones, 50 millones de pernoctaciones, que suponen un 66,4% más de lo que habían hecho en el año anterior.

Todas las provincias andaluzas presentan tasas de valoración positivas, todas. Por ejemplo, Jaén —que siempre la tenemos un poco olvidada, Jaén— es la única provincia que han conseguido registrar más pernoctaciones que el año 2019, un 5,1% más, siendo las siguientes, Cádiz y Málaga, por ejemplo, que son las que tienen una mayor potencia turística, porque tienen un gran peso del turismo de sol, playa y golf, que tienen muchos rendimientos, y eso ya sabemos cómo está. Es una cosa en la que estamos trabajando para gestionar estacionalidad, otro de los grandes objetivos que tenemos en la estrategia turística de esta consejería.

Y le doy otro dato mucho más importante: movimiento aeroportuario. Estamos recuperando la mayor parte de las conexiones. Esta mañana anunciábamos con mucho orgullo que recuperábamos una línea que habíamos perdido antes de la pandemia, la conexión directa de Andalucía con Qatar, a través del aeropuerto internacional de Doha. Ya conectamos y ya comunicábamos que recuperábamos también conexiones con otros aeropuertos europeos, pero sobre todo con aeropuertos transatlánticos, como el de Nueva York, a través del aeropuerto de Málaga. En definitiva, Andalucía tiene cada vez más conexiones aeroportuarias.

Las compañías aéreas han ofrecido un total, durante el año 2022, de 16 millones de asientos a Andalucía; 16 millones de asientos suponen más del 75% de lo que se había previsto en el año..., de lo que se había producido en el año 2021. Hay una recuperación muy importante del tráfico aéreo, y esa es la base de que nuestra propuesta turística tenga cobertura de demanda suficiente, porque tenemos una gran parte de nuestro público que es internacional, y queremos que siga siendo internacional. Estamos trabajando para mejorar, precisamente, esa parte de la ecuación que nos dice 136 euros por persona y día frente a 75,4 euros por persona y día, que ya son incrementos muy importantes en cuanto al gasto medio por persona y día.

Más de la mitad de los asientos ofertados han tenido como origen España, en esa época del año 2022, pero sobre todo Reino Unido, uno de nuestros mercados principales. Saben que en Reino Unido tenemos una posición de ventaja muy importante. Somos el primer destino peninsular para los turistas de Reino Unido, el primero. Solamente estamos superados en España por las islas, por Baleares y Canarias, pero peninsularmente somos los primeros. Y hemos adelantado ya a nuestro primer gran rival que teníamos en esa carrera de convertirnos en la primera potencia en España, turística hablando, con respecto a ese mercado, que era Cataluña. Ya tenemos más, tenemos más turistas internacionales del Reino Unido que Cataluña.

Pero, ojo, nada de todo esto que les he contado se hace por azar o es casual o, como decía al principio, se hace porque se alineen los astros. Se hace porque hay una estrategia, una estructura de personas que trabajan en la consejería y en la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía, con objetivos muy claros y con estrategias muy claras y definidas, a través del plan de acción de cada uno de los años, el plan de acción del año 2022. El año 2022 ha sido testigo de un desarrollo de alrededor de cuatrocientas cincuenta acciones de promoción y de márketing, además de —y es muy importante— 260 acciones de transferencia de conocimiento, que hacemos a través del *hub* de conocimiento que tenemos en Andalucía. Se traduce a más de setecientas acciones realizadas por la Empresa Pública de Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía.

En relación a las acciones enfocadas a la oferta andaluza y desarrolladas por Andalucía Lab —que es ese *hub* de conocimiento que, como les decía antes, tenemos en Andalucía—, consistentes en la transferencia de conocimiento, especialmente enfocadas a la mejora de la competitividad *online* de las pequeñas y medianas empresas turísticas de Andalucía, se ha alcanzado una cifra de 2.000 profesionales, 2.000 profesionales han recibido formación, información, herramientas, método y procedimiento para poder manejarse en el ámbito de los nuevos conocimientos, transferencia de conocimientos, buenas prácticas, hacia esas pequeñas y medianas empresas, para que adquieran unas mejores cotas de competitividad.

En lo que respecta a la promoción, déjenme darles solamente cuatro datos. Las acciones inversas son las más importantes, gracias a las cuales han sido más de dos mil quinientos profesionales del sector turístico los que han tenido la oportunidad de visitar cualquier parte de Andalucía para poder tener un

contacto con la oferta. Esa experiencia que después ellos tienen que trasladar a sus clientes la tienen que comprobar de primera mano. Les digo, porque a lo mejor no saben qué es una acción inversa, acción inversa es cuando nosotros en una acción de promoción traemos al destino, traemos a Andalucía a los turoperadores, a los agentes, a las compañías, en definitiva, a los agentes relevantes del ecosistema turístico, para que conozcan *in situ* lo que les estamos ofreciendo. Eso es una acción inversa. Dos mil quinientos profesionales en 171 acciones a más de treinta mercados emisores del mundo.

En las acciones directas ocurre lo contrario. Nosotros vamos al mercado emisor, y en modo de ferias, *showrooms* o cualquier otro tipo de actuación... Perdonen si alguna señoría se conoce el término, pero me parece interesante, ya que lo estoy citando, que todo el mundo sepa de qué estoy hablando. Entonces, entiendo... Por supuesto que la señora Aguilera lo conoce perfectamente. Pero, bueno, me parece que...

[Intervención no registrada.]

Correcto, muchas gracias.

En total, como les digo, 174 acciones de promoción de acciones directas para la difusión del destino Andalucía en todo el mundo. Básicamente, más de treinta emisores por todo el mundo.

Las campañas de comunicación, por ejemplo, para la promoción de Andalucía como destino turístico en el mercado nacional y en el mercado internacional, con un total de 1.039 millones de impactos. Hemos llegado a más de cien millones de clientes objetivos. Pues, 1.039 millones de impactos implica, que tú eres capaz de llegar a una población que es cliente objetivo de tu producto, de tu destino, en este caso, que son 100 millones de clientes potenciales en todo el mundo. Eso es ahora gracias a las campañas de comunicación, que con mucho acierto y con mucha diligencia se organizan dentro de la Empresa Pública del Turismo y Deporte de Andalucía, y que lidera desde la secretaría la secretaria de Turismo, que está con nosotros hoy, Yolanda de Aguilar.

Los patrocinios turísticos son otro de nuestros grandes bloques de ejecución. Han sido alrededor de treinta los patrocinios que hemos hecho durante el año 2022, patrocinios con los cuales estamos realizando grandes eventos turísticos, deportivos, pero también culturales y sociales, aquellos eventos que de alguna forma ponen el nombre de Andalucía no solo en España, sino en todo el mundo, como elemento de referencia en la ejecución de políticas turísticas, culturales y también deportivas. Por ejemplo, les citaré el final de la Copa Davis, el campeonato de Moto GP o las Sail GP celebradas en Málaga, en Cádiz o en Jerez, Cádiz también, pues son claros ejemplos de esto, ¿no?

Y, por cierto, también me gustaría citar, para terminar ya...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—... la campaña de nómadas digitales o la campaña que hicimos precisamente para la dignificación de los trabajadores de la base del sector turístico en Andalucía.

Que, por cierto, la única que se ha producido en España. Y que el otro día, cuando estábamos en Fitur y tuve la posibilidad de reunirme con la mesa de la CEOE —es decir, de los empresarios de toda España—, me reclamaron que pudieran utilizarla también ellos en sus territorios, porque es la primera iniciativa que se ha producido en esa materia en la que nosotros reconocemos a los trabajadores de la industria como elementos básicos y críticos de la experiencia de nuestros turistas cuando llegan. Y decíamos algo así como que cuando vienen, vienen por la Alhambra, vienen por el golf o quizás vienen por la gastronomía, pero se quedan por Maricarmen, por Antonio, por Luisa, o por Jacinto, que son trabajadores de la industria, son camareras de piso, son camareros de sala, son guías turísticos, son recepcionistas de los hoteles, que esos son los que realmente nos hacen ese vínculo emocional. Todo eso es lo que se ha hecho en materia de comunicación, y otras muchas tantas cosas más.

En total —y permítame solamente 10 segundos—, vamos a alcanzar durante el año 2023 —esas son las cifras en las que nos movemos— un nuevo hito: 33 millones de turistas van a visitar Andalucía, en un margen de entre 32,7 y 33,3 millones de euros, que es nuestro objetivo. Y también, en materia de ingresos, un nuevo hito nunca alcanzado: entre 20.000 y 23.000 millones de euros serán las cifras de ingresos que conseguiremos en el año 2023, gracias a este nuevo plan de acción de turismo del año 2023, que es el que va a guiar los destinos de esta consejería en el próximo año.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Por parte del grupo proponente, el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, que, además, según me trasladaba, no sé si va a consumir los dos turnos o va a emplear un solo turno.

[Intervención no registrada.]

Muy bien. Adelante, tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias.

Decía que con uno y con la generosidad de la presidenta, pues creo que tendré bastante, porque la verdad es que aquí lo interesante y lo relevante es oír al consejero y oír los datos que hacen que hablemos de que el año 2023 puede ser un año ya de consolidación de esa recuperación de la que ha hablado el consejero en el año 2022.

A mí siempre me gusta reconocer el trabajo del sector, ahora que se denosta mucho al empresario, que es el que crea empleo, que es el que crea riqueza, que es el que crea, fundamentalmente, los puestos de trabajo, con los que se pagan luego, pues, todas las ayudas y todos los subsidios y todas las pensiones, los autónomos. Pues yo creo que hay que destacar ese esfuerzo y, más que tirar por tierra el trabajo de esos grandes empresarios, de esos empresarios sufridos del sector turístico, lo que hay es que respaldarlos, comprenderlos, seguirlos, apoyarlos y no entorpecerlos.

Y yo creo que uno de los hitos también de este año de la consejería ha sido integrar, ¿no?, al sector turístico dentro de la gestión, en la gestión del turismo en todas esas decisiones, fundamentalmente, porque ellos son los que llevan más de sesenta años defendiendo nuestra marca Andalucía en cada una de nuestras provincias. Y sufriendo de las peores inclemencias que se puedan sufrir, últimamente, pues la pandemia y una guerra. Y, afortunadamente, sorprendentemente, siguen sujetando el sector, mejorando los datos, mejorando la atención, y eso hace que, lógicamente, el 22 dé datos que nos ha trasladado el consejero, más allá de todavía no consolidarnos los datos del año 2019, que fue un año récord, que parece que en el año 2023 sí se va a superar. Pero, al menos, lógicamente, gracias a la calidad, a la calidad que se da y, fundamentalmente también, a la calidad que dan esos trabajadores a los que se les ha hecho también ese reconocimiento por parte de la consejería en esa campaña para poner en valor ese esfuerzo que hace, el *Por ti vuelven* la han llamado ustedes.

Yo creo que, en ese sentido, hace mucho de reconocimiento de este consejero, de la consejería y de la labor de la Secretaría General de Turismo que, además, aquí aprovecho para felicitarla por el gran stand que hemos tenido este año en Fitur, en Madrid. Y que yo creo que ha sido, incluso, reconocido, premiado, pero que, además, ha sido de los más visitados. Ya tendremos los datos de las visitas y tendremos los datos, fundamentalmente, de la gestión y de los negocios que se han hecho allí de las reuniones, de esas reuniones, pues se han dado noticias o se darán noticias, como nos traslada el consejero, nuevos vuelos, ¿no? Es decir, nuevos vuelos, nuevos países que están interesados en viajar a Andalucía y ya se consiguió Nueva York, se trabaja con Miami, se trabaja con Houston. Ayer mismo salía lo de Doha.

Yo creo que, al final, eso es lo que hace que nuestra comunidad brille en el entorno mundial y más allá de los límites, de los visitantes normales o tradicionales. Que, además, también podemos presumir que ya somos el primer destino nacional que, en este sentido, yo creo que casi el 70% de los españoles que viajan quieren venir y vienen a Andalucía. Y hay que seguir profundizando en el trabajo, lógicamente, en los sectores tradicionales, ingleses, franceses, belgas, norte de Europa, que tenemos que recuperar esos datos.

Lo importante es que, afortunadamente, las políticas de Juanma Moreno van calando, yo lo decía en la comparecencia que teníamos ayer sobre medio ambiente, que a lo mejor no tenía mucho que ver, pero va calando en la mentalidad de que en esta comunidad autónoma se puede confiar, de que en esta comunidad se puede invertir y que en esta comunidad se puede trabajar, ¿no?

Afortunadamente, hemos sido la que más empleo ha creado el año pasado. Uno de cada cuatro empleos que se creaban en nuestro país se ha creado en Andalucía. O los datos de hoy mismo que conocemos, enero nunca es positivo. Y de la mayoría de los empleos también que se pierden en nuestra comunidad son la mayoría del sector.

Tenemos la buena noticia de que se está trabajando y que se han podido mantener 18.000 trabajadores en el sector turístico que no se han ido, pues a recoger la aceituna, como decía la compañera, o que..., cada vez cuesta más trabajo en el mundo rural encontrar trabajadores. Pero, afortunadamente, dándole dignidad en sus trabajos, dándole profesionalidad, dándoles formación a esos trabajadores se consolidan en el sector y ya no migran y yo creo que eso hace que, lógicamente, podamos presumir de esos trabajadores porque dan un servicio que hace que el turista no solo venga, sino que repita. Y esa, fundamentalmente, es la intención.

Y yo decía lo de que la política de Juanma Moreno se consolida porque exportamos más, Andalucía crece, Andalucía exporta cada vez más, en empleo también se crece. Pero, fundamentalmente también, gracias al decreto que se puso en marcha por la Consejería de Turismo con Fomento, ese Decreto de Incentivos a la Renovación y a la Modernización, este año también hemos tenido récord en la confianza que tiene la inversión extranjera y nacional en inversión en hoteles, en nueva planta hotelera.

El informe Colliers de este año, del año 2022, habla que de los 3.279 millones que han venido a España para mejorar la planta hotelera, entre reformar esa planta hotelera, que son casi unos tres mil millones, unos ciento ochenta y cuatro millones para renovar y 99 millones para adquisición de suelos, para operaciones hoteleras. Pues, de esos 3.000 millones, 2.368 es capital extranjero. Es decir, que Andalucía es una comunidad en la que se puede invertir, y eso lo demuestra porque ese capital extranjero, esos fondos vienen e invierten en proyectos no de cinco o diez años, a veinticinco años, a cincuenta años, porque consideran que, lógicamente, esa inversión es interesante.

Todas esas transacciones, unas 163 transacciones que se han puesto en marcha han significado que, por ejemplo, en la provincia de Málaga haya tenido un año récord de 562 millones en volumen de inversión, que se dice muy pronto. Es decir, hemos superado a las Islas Canarias en esa inversión de la planta hotelera. Con lo cual, estamos reconvirtiendo, modernizando, pero, además, creando nuevas plantas y, fundamentalmente, haciendo la apuesta por la calidad en lujo y en gran lujo que, lógicamente, eso es lo que al final atrae el viajante o el viajero de mayor poder adquisitivo y hace que, a lo mejor, con menos viajeros podemos dar una mayor calidad. Y, como aspira también a hacer la consejería, a distribuir sobre el territorio al viajero para que no se colapse la zona de gran afluencia turística, que es otro de los trabajos que se debe profundizar por parte de la consejería, lógicamente.

Yo creo que ese plan de acción de este año sí tiene en cuenta las trescientas y pico aportaciones que hace el sector empresarial, va a hacer que, lógicamente, se agilice la puesta en marcha de las ayudas, de todas esas obras que están en ciernes y que van a hacer que nuestra planta hotelera aumente y podamos ser mucho más competitivos.

Yo creo que esas son las noticias que necesitan los andaluces, que necesita nuestra comunidad y que necesita, lógicamente, nuestro país, ¿no? Que Andalucía apoye la creación de empleo, apoye la creación de riqueza a través de un sector fundamental como es el sector del turismo, apoyado en la cultura, apoyado en el deporte y que con ese tridente realmente podamos hacer que la crisis en la que nos vemos cernidos y en la que se han visto cernidos los empresarios hoteleros... Ellos también han sufrido las subidas del IPC, las subidas de la energía, la guerra, los productos. Y ellos, realmente, la rentabilidad no la han visto, ha habido un año de mayor, a lo mejor... de gasto, pero la rentabilidad del hotelero todavía no la ha disfrutado porque, lógicamente, ha tenido que afrontar esos gastos.

Yo creo que en la línea que se viene trabajando es la adecuada, esperamos que el año 2023 empiece ya a dar frutos con los datos que nos vienen atisbando lo que son las agencias que estudian las afluencias, las reservas de vuelo. Y yo creo que, en este sentido, creo y deseo que, lógicamente, desde Andalucía sigamos creciendo y sigamos pudiendo poner titulares de cifras récord, de cifras de visitantes y, fundamentalmente, cifras de creación de empleo en el sector hotelero y creación de riqueza en nuestra comunidad, que será riqueza para nuestro país.

Nada más y muchas gracias.

Y gracias, presidenta, por su paciencia.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, ha consumido usted las dos intervenciones en una sola intervención.

Muchísimas gracias, portavoz.

Consejero, dispone usted ya de su turno.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Oblaré, el próximo día hace usted la comparecencia mía...

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

Ha quedado muy bien, ha quedado muy bien.

Yo quiero decirle y quiero darle las gracias, efectivamente, todo lo que usted ha dicho está muy atinado, pero viene usted de una provincia que tiene una gran tradición turística y conoce muy bien todos sus argumentos, y hemos trabajado mucho en el pasado juntos, precisamente, en elementos de planificación, de promoción y de ejecución turística, con lo cual, obviamente, lo conocen muy bien.

Nosotros reconocemos sin complejos, sin complejos, no solamente el trabajo de los empresarios y de todos los profesionales, sino también de los trabajadores, sin complejos. Los trabajadores no son patrimonio de nadie, son patrimonio de todos, y todos debemos tutelarlos. Y tutelamos tanto al empresario, que pone su esfuerzo y que pone su empeño y que pone su patrimonio al frente de una compañía como también tutelamos y protegemos y reconocemos y nos sentimos orgullosos de los profesionales y también de los trabajadores, que son los que hacen con su trabajo diario ese papel emocional y de *engagement* con el..., perdón por la palabra, de conexión con el turista que nos visita una y otra vez.

También reconocemos el esfuerzo que estamos haciendo y que hacen otras instituciones con nosotros, en esa verdadera ecuación pública-pública. Yo creo que, con independencia de que tengamos en el Parlamento una dialéctica que a veces nos lleve a tomar posiciones extremas, creo que hay que reconocer esa colaboración pública-pública en pos de ese gran objetivo que es el turismo, la primera actividad económica que tenemos en España y en Andalucía: más de 14% del ingreso directo que tenemos en Andalucía viene del turismo directo. E indirectamente posiblemente estaríamos hablando de más del 40%, por la capacidad tractora y transversal que tiene el turismo en toda la economía. Y eso está muy bien reconocerlo, porque fuera de este Parlamento, fuera de esta dialéctica, nos sentamos institucionalmente con alcaldes, con presidentes de Diputación, con el Gobierno de España, todos de diferentes signos políticos y somos capaces de llegar a acuerdos en segundos, en segundos, porque tenemos muy claro cuál es el objetivo que tenemos, más allá de la alharaca, si me permiten decirlo así.

También reconocemos ese esfuerzo público-privado, esa relación público-privada que, en este caso, esta consejería y este Gobierno ejecuta de maravilla, y también sin ningún tipo de complejos, porque de lo

que se trata es de la cogobernanza, no de informarle al privado o de informarle al sindicato o de informarle al tercero de lo que vas a hacer o de lo que has hecho; no, se trata de darle participación activa en tu ejecución, que también lo ha comentado usted, señor Oblaré. Esa es una de las claves fundamentales de nuestra estrategia, la cogobernanza. Este es un negocio demasiado grande, es una industria demasiado importante, demasiado trascendente, que tiene demasiadas ramificaciones y efectos sobre toda la economía y el empleo y la riqueza de nuestra región como para que solo esté en manos de un agente público. Debemos de trabajar en cogobernanza público-público y público-privada. Y le puedo garantizar que, en ese sentido, no nos va a temblar la mano para llevar adelante políticas efectivas en esa naturaleza.

Vamos a abundar, como usted decía, en el mercado cercano, ese mercado que es el que nos ha dado la posición de liderazgo en los últimos años, efectivamente, el mercado europeo, el mercado español... Ahí tenemos unas cuotas de participación superior al 80%. Pero nuestro anhelo es balancear esa posición de demanda, incorporando a otros agentes a otros mercados fuera de nuestro ámbito de mercado cercano. Y eso es lo que estamos haciendo, yendo hacia Estados Unidos, México y Canadá, en el norte de América; estamos yendo también al Asia Central, a Oriente Medio, y, por supuesto, una zona que nos queda por conquistar y por desarrollar, que es el Asia del Pacífico, donde conocemos al gran gigante asiático, que es China, pero que, fuera de China, hay otras muchas realidades, y países a los que no les damos, por ejemplo —y permítanme que lo diga como ejemplo—, no les damos ninguna importancia, o quizá porque no la conocemos —Filipinas tiene más de 140 millones de habitantes, y que tienen una tradición últimamente británica, pero, ciertamente, en sus orígenes fue española—, y otros muchos países de esa área, del área del Pacífico, donde vamos a tener una posición relevante en los próximos años. Asia del Pacífico será el centro del mundo, en lo que se refiere a clase media y rendimientos empresariales de aquí a treinta o cuarenta años. Y posiblemente no tendremos un efecto inmediato en esa posición, pero lo vamos a hacer de forma pausada y de forma estructurada en los próximos años.

Yo creo que el turismo, si me permite decirlo así —y usted me habrá escuchado esta frase alguna vez—, es, además de la industria de la felicidad, es la industria de la confianza y de la seguridad. Y usted se ha referido a las inversiones internacionales que, efectivamente, nos vienen dadas: 2.700 millones sobre un total de 3.000 millones de euros de inversiones que se han producido en Andalucía en este año. Precisamente porque es la seguridad, es la confianza, es la estabilidad política, pero, sobre todo, la seguridad en las relaciones empresariales, que las empresas pueden, de alguna forma, abanderar gracias a esa estabilidad política que también ofrecemos desde este Gobierno.

Son las tres —Turismo, Cultura y Deporte— unas buenas compañeras de viaje, aunque a algunos les cueste reconocerlo y que traten de hacer de eso siempre un elemento de batalla y de discusión. Turismo, la cultura y el deporte funcionan muy bien conjuntamente. Y gracias a que los tenemos conjuntamente, podemos hacer sinergias muy importantes que favorezcan al turismo, a la cultura y al deporte.

Y aquí lo dejo, dándoles las gracias por su intervención. Muchísimas gracias señor Oblaré, muchísimas gracias presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/APC-000078. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el estado actual del proyecto de construcción de la Biblioteca de Andalucía con sede en Granada

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, a cargo del Grupo Socialista, en relación a solicitud para informar sobre el estado actual del proyecto de construcción de la Biblioteca de Andalucía con sede en Granada.

La señora..., el señor Sánchez, ¿no?, tiene usted... Perdón, es una comparecencia; tiene la palabra el consejero. Quince minutos, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la Biblioteca de Andalucía, yo creo que para nosotros, desde luego, es la cúspide del sistema bibliotecario andaluz; garante de la recogida y la conservación del patrimonio bibliográfico andaluz y de la difusión del mismo, no en términos de lo que es una biblioteca pública, sino en términos de lo que es una reserva bibliográfica, que, además, tiene una serie de obligaciones que les iré relatando a lo largo de mi comparecencia ahora mismo.

Comenzó su andadura en el año de 1988 y su primera ubicación fue el Colegio de Niñas Nobles, propiedad de la Diputación Provincial. Desde el año 1994 se estableció en el edificio construido para la Biblioteca Provincial de Granada, biblioteca pública del Estado. El mismo se llevó a cabo a través de un convenio, esta ubicación, suscrito con la Diputación de Granada, que había cedido sus instalaciones por un periodo de diez años. Ese convenio expiraba en mayo de 2004, pero no se..., pero, aunque no se prorrogó tácitamente..., pero, perdón, se prorrogó tácitamente por otros diez años, no expresamente, al no ser denunciado por ninguna de las partes. En cualquier caso, y transcurrido todo este tiempo, entendemos que Andalucía debe contar ya con una nueva sede para la Biblioteca de Andalucía y dar respuesta, precisamente, a esta petición histórica, que no nos llega solamente de Granada, donde está su sede habitual, sino que nos llega de toda Andalucía, porque esa es la Biblioteca de Andalucía, esa es la Biblioteca de Andalucía.

¿Y por qué tenemos que hacerlo? Y tenemos una serie de razones por las que queremos hacer esta ubicación definitiva en un lugar que yo creo que sea el adecuado y acorde a la importancia y a la trascendencia de este enclave, este elemento.

Creo que debemos diferenciar —y estaremos de acuerdo en esto—, debemos diferenciar de la Biblioteca Provincial... La confusión es tal que, de cara al público, existe una especie de Biblioteca Provincial de Andalucía en Granada, que presta servicio de biblioteca pública, o sea, es la Biblioteca Provincial parece que es la Biblioteca Pública de Granada y es la Biblioteca Pública de Andalucía, con una serie de exigencias y de requisitos que trascienden de una biblioteca pública al uso. Ambas bibliotecas crecen en cuanto a sus

fondos, ciertamente, y en especial la Biblioteca de Andalucía, ya que está obligada a conservar un ejemplar de todo documento editado e impreso en cualquiera de las ocho provincias. Ese es uno de los elementos que la caracterizan: tiene la obligación de mantener y conservar una copia de cualquier documento editado e impreso en cualquiera de las ocho provincias, además de adquirir los fondos sobre Andalucía o sobre autores andaluces. Por ejemplo, tenemos fondos adquiridos de Federico García Lorca, de Rafael Alberti, de Francis Ayala, de Antonio Machado, de Luis Rosales o Miguel Hernández. Algunos de ellos, granadinos.

Superamos con facilidad el medio millón de títulos, una cifra que se supera al tener en cuenta que los títulos de publicaciones seriadas..., y esto supongo que la gente que ha trabajado con documentación y con biblioteconomía lo conocerán, cuando trabajas con documentación seriada, un legajo tiene una serie de, a lo mejor, todo un año; entonces, en un solo documento tienes en realidad 363 documentos, lo que pasa es que nosotros nos referimos a ese documento como un solo documento. Si fuera así, superaríamos con creces los 500.000 títulos. Posiblemente, llegaríamos a una cifra, pues 50 o 60 veces superior. Hablamos, por ejemplo, de casi 35.000 monografías, o más de 17.000 grabaciones sonoras de música, porque también conocerán que la Biblioteca de Andalucía es también la sede del Centro de Documentación Musical de Andalucía, que también tiene sede en Granada y que, aunque es una unidad de gestión diferenciada, está físicamente..., digamos coordinada con la misma dirección que tiene la Biblioteca de Andalucía, porque, precisamente, sus contenidos tienen que ver con documentos, en este caso, sonoros. Como ocurre precisamente igual en la biblioteca..., o en el Centro de Documentación Musical estatal y la Biblioteca Nacional, que se encuentran físicamente, bueno, en este caso no están en el mismo sitio. Una está en Madrid, y la otra está en Alcalá de Henares, o..., ¿Alcalá de Henares? No, no es Alcalá de Henares, es en La Granja.

Respecto a los fondos adquiridos por la Biblioteca, el más antiguo es un incunable, por ejemplo, de 1478. No tengo ese dato, pero, si les parece relevante, se lo buscaré y se lo daré. En definitiva, quiero decir que la Biblioteca Nacional está en Madrid, y el Centro de Documentación Musical del Estado no está en Madrid, está en una población de la comunidad. Y, sin embargo, en el caso nuestro sí que lo tenemos en la misma población. Respecto a los fondos adquiridos por la Biblioteca, como les decía, el más antiguo es un incunable del año 1478, que son las obras completas de Séneca. Pues oye, realmente merece mucho la pena esa Biblioteca Nacional de Andalucía, solamente por la importancia de los fondos que tiene. Aunque el fondo más destacable es el de un poeta granadino, Luis Rosales, que fue en el año de 1982 premio Cervantes, y está compuesto por 17.000 volúmenes, 17.000, y que es interesante, no solamente por su valor artístico sino por su contenido bibliofílico.

Además, Andalucía es una comunidad de suficiente entidad como para disponer de una biblioteca central, como es la Biblioteca de Andalucía, que funcione con autonomía. Y déjenme que les dé algunos datos en relación a cómo funciona con otras bibliotecas del Estado español. Es la tercera en edición de volúmenes. Es la primera en número de fondos automatizados. Es la primera en el número de lectores y ejemplares dentro de la red de lectura pública, por ejemplo.

En la actualidad estamos buscando localizaciones para la sede de la Biblioteca de Andalucía. En ese esfuerzo que les decía que estamos haciendo, teniendo en cuenta cuál es la situación que actualmente tenemos en el edificio de la Biblioteca Pública de Granada, donde está la sede de la Biblioteca Nacional,

de la Biblioteca andaluza, perdón, pues estamos buscando localizaciones. Y ya se han realizado diversas visitas por parte del delegado territorial de Granada y nuestro director general de Patrimonio Documental y Bibliográfico, sopesándose alternativas concretas. Estamos trabajando sobre buscar diferentes instalaciones en Granada que puedan albergar esa Biblioteca de Andalucía.

Les he dicho por qué y cuál es el interés que tenemos realmente en mantener esa instalación y mantenerla en las mejores condiciones posibles. Con lo cual, estamos buscando una ubicación realmente de referencia y no en otro sitio, nada más que en la ciudad de Granada, donde además estará unida, como digo, al Centro de Documentación Musical, que esa es otra gran entidad también de tutorización y de conservación de documentos, en este caso, sonoros.

Estamos en conversaciones con la dirección general de Patrimonio de la Junta de Andalucía para ver las diversas alternativas viables, también en solares y edificios propios que tiene la Junta de Andalucía para buscar el más adecuado. Pero estamos abiertos a cualquier otro tipo de opciones. De hecho, también hemos mantenido reuniones en estos meses con el Ayuntamiento de Granada, a través del alcalde, pero últimamente en la Delegación de Urbanismo del ayuntamiento, que fue con quien el alcalde nos indicó para trabajar sobre este asunto, para identificar también otros bienes del Ayuntamiento de Granada, de la ciudad de Granada, que pudieran ser los que albergaran esta Biblioteca de Andalucía.

Les aseguro que esta es una actuación prioritaria, que estamos viendo desde de la consejería, pero que requieren, como ustedes comprenderán, hacerla con cierta cautela y discreción, y nada más que por una cuestión. Cuando nosotros tomamos interés en una determinada materia, oye, me gusta mucho ese terreno, al día siguiente ese terreno vale cinco veces más de lo que valía ayer. Entonces, ese tipo de negociaciones, por esa razón fundamentalmente hay que hacerlas con mucha cautela. Lo estamos haciendo en realidad con una lealtad impresionante por parte tanto de la Dirección General de Patrimonio como de la concejalía de urbanismo del Ayuntamiento de Granada, en el bien entendido de que tenemos que tener la mejor ubicación posible, el mejor edificio posible o el mejor terreno donde ubiquemos nosotros la Biblioteca de Andalucía, pero sin que se produzca una distorsión en el mercado tal que automáticamente se sepa que estamos enfocándonos en ese bien.

Y yo por aquí lo voy a dejar, señora presidenta, porque, como me he pasado en la otra, pues así le ahorro a las señorías esto.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, ahora sí, tiene la palabra, por el grupo proponente, el señor Sánchez. Dispone de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, cuando el presidente de la Junta presentaba la estructura del nuevo Gobierno nos quedamos preocupados por la situación que quedaba una de las áreas que había sido más importante, políticamente más relevante para Andalucía, como era la cultura. Porque la cultura siempre ha sido una seña de identidad de nuestra tierra, y no por algo tan propio y que nos identifica tan claramente, como es el flamenco, también lo ha dicho usted, por la literatura, la pintura, la danza, la interpretación. Al final, manifestaciones creativas que han forjado lo que nos hace llamarnos y reconocernos como andaluces y andaluzas.

Por eso, la desaparición de la consejería, integrándola en la de Turismo, fue una mala noticia que, desgraciadamente y en poco tiempo, los hechos nos están dando la razón.

Mire, yo puedo afirmar, y creo que son muchos los colectivos que coinciden conmigo en que la cultura es la gran damnificada de la mayoría absoluta de la derecha en Andalucía. Con este Gobierno, como usted...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, les vuelvo a reiterar a los proponentes que...

[Rumores.]

... se centren en el objeto del debate, por favor.

Señor Recio, el debate lo modera esta presidenta.

Le ruego, por favor, señorías...

[Rumores.]

Por favor, señorías.

[Rumores.]

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—La cultura es la gran damnificada de la mayoría absoluta del Partido Popular en Andalucía. Pierde en el presupuesto de 2023, donde la mayoría de los recursos se lo lleva el turismo. Pierde cuando se suprime el Centro de Documentación Musical, desdibujado en la Biblioteca de Andalucía. Pierde cuando desaparece el Centro Andaluz de Danza. Pierde cuando las artes escénicas, como lo reconocen todos los agentes y más de 6.000 firmas que se llevan recogidas, pierde recursos. Y pierde cuando la Biblioteca de Andalucía languidece sin inversión y con el traslado a su nueva ubicación, durmiendo el sueño de los justos.

Mire, la Biblioteca de Andalucía, la biblioteca central del sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación de la comunidad autónoma andaluza fue creada hace 35 años. Por eso, el Gobierno socialista, tan repudiado ahora por ustedes, se dedica al acceso, a la conservación, a la protección de los documentos..., los materiales documentales.

La comunidad autónoma andaluza fue la primera comunidad de España que puso en marcha una red de centros de documentación y biblioteca. Todos coincidimos en la necesidad y en los problemas de espacio. Todos coincidimos en la necesidad de que los trabajadores tengan las mejores condiciones para hacerlo. En el año 2019, en abril de 2019, el delegado del Gobierno en Andalucía..., en Granada, afirmaba y anunciaba que estaban buscando intensamente ubicación para la Biblioteca de Andalucía.

Pues bueno, hasta que este pasado mes de diciembre, el Grupo Socialista salió denunciando la situación, no tuvimos noticias, por parte de su consejería, de cómo estaba esa ansiada nueva ubicación y traslado, y nuevas instalaciones de la Biblioteca de Andalucía, y se manifestó su delegado, en este caso, de cultura en Granada. La Junta dispone de 15 millones de euros para trasladar la Biblioteca de Andalucía a otro edificio en Granada. Los fondos comunitarios corresponden una partida de 2021 a 2027, por lo que no hay urgencia para iniciar la actuación. No hay urgencia para poner en funcionamiento unas instalaciones dignas que necesita urgentemente la Biblioteca de Andalucía. No tienen nueva ubicación. No tienen terrenos donde construirla, han rechazado todas las ofertas que le ha hecho el Ayuntamiento de Granada, y reconocen que tienen dinero para poder hacerlo.

El problema, señor consejero, es que no tienen ningún interés por la Biblioteca de Andalucía y por buscar una nueva ubicación. Ustedes, tranquilos, no se agobian, no pasa nada, si nos quedan cinco años para buscar solución. Y no. La Biblioteca de Andalucía necesita una solución ya, y que se revitalice este organismo. Y no podemos esperar al año 2027, tenemos que hacerlo ya. Dejen esta desidia que tienen con la cultura y con la Biblioteca de Andalucía. Pónganse a trabajar y busquen soluciones urgentemente a este grave problema.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Consejero, dispone de cinco minutos para poder replicar.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, pues la verdad es que las opciones pasan tanto por la construcción de una nueva sede como por la adecuación de algún edificio ya existente. La verdad es que estamos teniendo una colaboración interesante por parte del Ayuntamiento de Granada, con el que trabajamos con lealtad, la verdad es que a veces se proponen edificios que vienen bien y otros no vienen bien; los que vienen bien se consideran y los que no vienen bien pues el mismo grupo de trabajo... En cualquier caso, se han visitado, se han revisado y analizado más de diez opciones, y ahora mismo estamos concretando en dos, en dos, sobre las que en breve se optará por una definitiva.

Estamos muy cerca de tomar esa decisión final pero, sin embargo, permítame, como le decía hace un momento, que en estos momentos no le dé más datos concretos, porque entendemos que puede malograr el buen resultado de esta operación y se nos puede ir un poco de las manos el coste de la misma, ¿no?

Una vez que esté todo en firme, yo se lo explicaré a usted en primer lugar, señor Sánchez, para que usted se quede tranquilo, y después se lo diré en sede parlamentaria al resto de sus compañeros, y tendré todo el gusto de hacerlo también en una comparecencia en el Pleno, si fuera necesario.

En cualquier caso, creo que ahora se están haciendo bien las cosas, estamos trabajando con los fondos de patrimonio, también con los fondos que nos puede facilitar el Ayuntamiento de Granada. Incluso,

como le digo, a pesar de todo esto, y existen alternativas concretas, estamos abiertos a la negociación con otras administraciones públicas, con entidades privadas, propietarios todos ellos de solares o inmuebles que en Granada puedan tener algún tipo de interés. Pero son negociaciones delicadas, porque cada vez que una Administración pone su interés encima de la mesa en cualquier tipo de adquisición — ya sea una obra de arte, un terreno o cualquier otro tipo de cuestión o edificación— pues todo al final acaba teniendo un dislate desde el punto de vista del coste, ¿no?

Señor Sánchez... Qué difícil se me hace esto de decir «señor Sánchez». La Biblioteca de Andalucía va a seguir teniendo su sede en Granada, su sede en Granada. Y lo digo porque usted está especialmente preocupado por esa cuestión, más de una vez le he escuchado decir que nos íbamos a llevar la sede de Granada. La Biblioteca de Andalucía seguirá teniendo su sede en Granada, al igual que también la tendrá el Centro de Documentación Musical de Andalucía. Para la construcción de esta sede contamos con un crédito de 15 millones de euros, dentro del marco Feder 2021-2027, un marco que está operativo desde que se ha aprobado hace apenas un mes, pero esa aprobación no la decidimos nosotros, la decide el Estado también, ¿no?, en función de las líneas de programas que se acuerdan con la comunidad y con..., con Europa, quiero decir.

La Junta de Andalucía ha insistido a la Comisión Europea. Y quiero darles una noticia positiva: la Junta de Andalucía ha logrado, después de insistir en diferentes ocasiones a la Comisión Europea, a través de fondos europeos de la Consejería de Hacienda y Economía, contar con esta dotación individualizada en ese presupuesto 2021-2027 de fondos europeos, con lo cual no es que tengamos algo a futuro ahí que no va a ocurrir, es que ese tema ya está reconocido, individualizado e incluido en los presupuestos en lo que se refiere a fondos europeos para el marco 2021-2027.

Lo que sí les puedo exponer hoy es que esas dos alternativas concretas están sobre la mesa, señor Sánchez, están sobre la mesa, y estamos trabajando para fijar una decisión definitiva al respecto. Yo les pediría a usted y a su grupo..., no se lo puedo pedir al Ayuntamiento de Granada porque están operando con absoluta lealtad, pero les pediría que en ese sentido nos ayudaran y, sobre todo, no entorpecieran porque, como cualquier gestión que se haga, independientemente de las que hace ese grupo de trabajo, que estamos gestionando la mejor ubicación posible para la Biblioteca de Andalucía en Granada, puede acabar dando al traste con alguna de las opciones que tenemos encima de la mesa. A ver si ahora van, por hacer daño a esta operación y por enredar, a finalmente reventar esta opción, que son, como digo, dos opciones muy buenas que tenemos encima de la mesa, después de haber revisado más de diez opciones en Granada para albergar finalmente este edificio, esta instalación tan importante para Andalucía. Y yo no les pongo ninguna pega a los datos que usted ha dado en relación a la importancia que tiene la Biblioteca de Andalucía, se lo he reconocido nada más empezar mi intervención.

Como digo, contamos con un crédito de 15 millones de euros de fondos Feder para la redacción del proyecto, la ejecución de la obra y la puesta en funcionamiento de la nueva sede. Y tras treinta y cuatro años, como usted decía, pues la Biblioteca de Andalucía contará con una sede propia y diferenciada y será en Granada, y será en Granada.

Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señoría, señor Sánchez.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Dispone de dos minutos para su réplica, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Mire, señor consejero, reconozca que la preocupación que tenemos es razonable, es que usted entra en la cultura, y ha entrado en la cultura de Granada, como el caballo de Atila, como el caballo de Atila. El Centro de Documentación Musical, desaparecido; el Centro Andaluz de Danza, desaparecido. O sea, es que estamos muy preocupados con su gestión, claro que estamos preocupados.

Además, mire, señor consejero, en esta comisión —yo no soy habitual en esta comisión— se aprecia. Usted parece que habla del turismo con una pasión que cuando llega a la cultura se le nota mucho, se lo digo de verdad, se le nota muchísimo.

Mire, este grupo trae este tema aquí porque nos preocupa, porque hemos visto una iniciativa cuatro años parada, y nuestra responsabilidad como grupo en la oposición es denunciarlo, y así lo hicimos, sobre todo cuando los sectores culturales granadinos y andaluces nos trasladan su preocupación. Y esto es la sede parlamentaria, aquí es donde tiene usted que informar, esto es el Parlamento de Andalucía, y hay unos procedimientos administrativos y se exige transparencia. Y nos hubiera gustado, no a mí, a Gerardo Sánchez —muy orgulloso, por cierto, estoy de mi apellido—, sino a este grupo político y a la opinión pública, de que informe de la situación en que se encuentra, porque cuando yo le traslado el rechazo de la oferta de ubicación del ayuntamiento es porque nos lo cuenta a nosotros el propio ayuntamiento.

Yo..., señor consejero, de verdad que me daría una alegría tremenda acompañarlo en la inauguración de esa nueva sede de la Biblioteca de Andalucía, y felicitarlo allí, públicamente, de verdad que me llevaría una enorme satisfacción. Pero tengo que trasladarle mi escepticismo. Yo espero que no esperen al año 2027 para poner en marcha la nueva ubicación de la Biblioteca de Andalucía. Espero que en esta legislatura se inauguren las nuevas instalaciones, pero de verdad que tiene que reconocer y comprender las dudas tan importantes que este grupo y este diputado tienen por ver este hecho hecho una realidad.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Cierra esta comparecencia el consejero, que dispone de cinco minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Sánchez, señor Gerardo Sánchez, yo la verdad es que no le puedo reconocer las dudas. Usted me dice: «Tiene usted que reconocerme las dudas», yo no se las puedo reconocer. Yo hablo con mu-

cha pasión de casi todo, y de la cultura hablo con muchísima pasión. ¿Por qué yo, que vengo del mundo del turismo y de la cultura y del deporte, no puedo tener pasión por la cultura? Claro que la tengo. Otra cosa es que tengamos un tintín que se haya convertido como en el elemento lema de la campaña para atentar, o para atizar a este consejero o a esta consejería. Y me parece absolutamente ridículo, porque no tiene ningún fundamento.

Tres consejerías..., perdón, tres áreas en una consejería que funcionan perfectamente y que tienen que resolver problemas, claro que sí, ¿cómo no van a tener que resolver problemas? Mire usted, heredamos una situación, después de cuarenta años, con muchos déficits, y después de cuatro años se pudieron hacer algunas cosas, muchas, y nosotros queremos hacer otras tantas.

Yo le reconozco que en treinta y cinco años la Biblioteca de Andalucía, después de diferentes avatares, pues no tiene la mejor ubicación posible, pero de que este consejero está comprometido a sacar eso adelante no le quepa ninguna duda. Yo no sé si usted va a estar el día de la inauguración, yo sí voy a estar, pero yo les voy a invitar, ¿eh?, a usted y a todos los granadinos. Usted es de Granada, ¿no? A todos los granadinos, porque me parece que es lo que procede después de treinta y cinco años en los que se ha..., por diferentes razones se ha operado..., o se ha producido una gran inoperancia, en un tema que es capital, que yo reconozco, la Biblioteca de Andalucía para nosotros es uno de los tesoros fundamentales de nuestra propuesta cultural, por esto que les he contado en la comparecencia. Yo no le puedo reconocer eso de..., que usted me pretende hacer comulgar con ruedas de molino, no se lo puedo reconocer. Tengo un grandísimo interés por la cultura.

Y algo que usted ha dicho que no es cierto, y que yo creo que usted lo sabe, y creo que deberíamos ser también leales en la gramática que utilizamos y en la dialéctica. Es falso, el mayor presupuesto de la consejería en el año 2023 es 220 millones de euros destinados a la cultura, el mayor de toda la consejería; el de turismo no llega a los 200 millones. El mayor incremento se produce en la cultura. Y la mayor activación y la mayor, digamos, transformación que queremos producir se produce en la cultura. Y ya verá usted cómo en cuanto nos dejen trabajar un poquito, ¿eh?, un poquito... Es que son cuatro años, y llevamos recogiendo críticas desde el día siguiente a mi nombramiento, básicamente por un hecho: porque esta consejería se llama de Turismo, de Cultura y de Deporte. ¿Me quiere usted decir qué fundamento tiene eso? Pues ninguno.

Ya le digo que inauguraremos la Biblioteca de Andalucía y, posiblemente, la inauguraremos juntos, señor Gerardo Sánchez.

Muchísimas gracias, y buenos días.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000011. Pregunta oral relativa a las becas de formación en materia turística de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, señorías, pasamos ya al punto cuarto de esta comisión, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera pregunta es..., el grupo proponente es el Grupo Parlamentario Popular, relativa a becas de formación en materia turística.

Formula la pregunta la señora Ibáñez, que dispone de dos minutos y medio.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

La preocupación por los temas formativos ha sido una constante en el sector turístico. Y desde el Grupo Popular somos conscientes de que el Gobierno andaluz —en concreto, desde la consejería que usted preside— trabajan para la actuar en la formación, atendiendo y escuchando de forma activa las demandas empresariales —también sindicales— y consensuando de manera continua los diferentes..., con los diferentes agentes sociales el camino por dónde ir en la formación turística en Andalucía. Y según datos recientes, los trabajadores de la industria turística andaluza constituyeron más del 12% del total de los más de tres millones de ocupados en Andalucía, siendo la rama que ocupa a un mayor número de efectivos la restauración, que da empleo a más de la mitad de los empleados en actividades turísticas en nuestra tierra.

Y estas cifras, señor consejero, es un claro indicativo de la capacidad estratégica de la actividad turística para incidir en el desarrollo socioeconómico de nuestra región, por su impacto en el tejido productivo andaluz en términos de generación de empleo y retorno económico.

Resulta de vital importancia el impulso, por tanto, de estrategias públicas dirigidas a reforzar la competitividad de los profesionales del sector turístico andaluz, mejorando, por un lado, las competencias de los ya empleados, y por otro, fomentando una mayor preparación de los que buscan incorporarse a la industria turística.

Por ello, nos gustaría saber..., si es tan amable, tener un poquito más de información y saber la valoración con respecto a la convocatoria pública del pasado 3 de enero, en el *BOJA*, relativa a este tema de becas de formación.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Contesta ahora el consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señora, presidenta, muchas gracias.

Señora Ibáñez, muchísimas gracias por su pregunta.

Lo cierto es que, en base a eso que usted nos ha relatado, y no puedo estar más de acuerdo, y realmente estamos haciendo grandes esfuerzos precisamente por recuperar y por incorporar cada vez..., no solamente por incorporar, sino por retener ese talento dentro del sector y por formarlo, y por formarlo adecuadamente en base a acuerdos también con los empresarios. Es importante incorporar a los empresarios, a los autónomos en toda esta ecuación.

Y hemos puesto en marcha —y entendemos que era fundamental— la publicación de esta convocatoria de becas a la que usted se ha referido, señora Ibáñez, una convocatoria con la que pretendemos incentivar la formación específica que demanda el sector del turismo andaluz y mejorar el fomento de la formación y el perfeccionamiento de las personas profesionales del turismo.

Es muy importante ser capaz de trabajar en diferentes niveles, no solamente en el nivel de la industria..., básicos de la industria, pero también en niveles especializados y superespecializados.

Una concesión de becas a la que se va a destinar una dotación de más de doscientos sesenta y tres mil euros y que cuenta con dos modalidades. Y me gusta explicarlo, porque el único problema que tiene todo esto, señora Ibáñez, ¿sabe cuál es? Que hoy acaba la fecha..., hoy acaba el periodo de convocatoria. Pero hoy acaba a las cero horas de esta noche, con lo cual tenemos todavía tiempo de que alguna persona que sea..., que esté siguiendo esta sesión y que pueda leer la noticia, pueda incorporar su petición, su solicitud a esta beca.

Digo con dos modalidades. La primera, de formación en materia de gestión y de planificación, que denominamos TURIN, y la otra, en materia de promoción, que la llamamos TUREX. La primera de ellas, de formación en materia de gestión y planificación, son en concreto dos becas, y tendrán una duración inicial máxima de doce meses.

La beca TUREX, de promoción internacional, son diez becas y tienen una duración máxima de nueve meses. Y, en concreto, esta beca está dividida en dos fases: la primera fase, de tres meses, en España, la cual se desarrolla en las distintas sedes o entidades de Andalucía..., de la empresa pública en la provincia de Málaga; y la segunda fase, de seis meses, en el extranjero. Esta se desarrolla en las sedes propias o concertadas de las ciudades de los países europeos o de Estados Unidos escogidas para las prácticas por los solicitantes. Se han seleccionado cinco destinos extranjeros, por los que se asignarán dos becas a cada uno: Bruselas, Londres, Frankfurt, Nueva York o Estocolmo.

La formación continuada de los recursos humanos es un elemento esencial, como usted reconocía y como yo también le confirmo, para la consecución de un sector turístico potente, fuerte y que sea capaz de atraer los mejores sectores..., los mejores turistas, pero también de retener ese talento, para mejorar y generar un negocio de mucho más..., o una industria de mucha más competitividad.

Le quiero decir que, de momento, se han recibido más de ochenta solicitudes, y que acaban hoy los plazos a las cero horas, como les decía hace un momento.

Y muchísimas gracias por su pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 94

XII LEGISLATURA

2 de febrero de 2023

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000012. Pregunta oral relativa a la celebración del World Travel Market (WTM) 2022 en Londres

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, también a cargo del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la celebración del World Travel Market 2022 en Londres. Y la formula la señora Ruiz.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que las ferias de turismo, tanto nacionales como internacionales, juegan un papel fundamental, tanto para darnos a conocer y potenciar nuestro destino o nuestros productos como para conocer y adaptarnos a los cambios y nuevas tendencias, a las preferencias de los principales mercados..., de nuestros principales mercados emisores, o aquellos potenciales que, sin ninguna duda, desde la gran marca Andalucía podemos atraer e incluso consolidar.

Sin ninguna duda, hay que seguir trabajando y mejorando esos fabulosos datos, que usted nos ha dado al principio de esta sesión, de 2022, para poder así hablar de una recuperación total del sector en todas sus vertientes en este 2023. Porque ya sabemos que esto es un sector vivo, cambiante, que está en continuo movimiento. Y tanto desde las administraciones o instituciones como del sector privado, tenemos que adaptarnos, incluso anticiparnos, a la demanda y a los nuevos nichos de mercado que, bueno, sobre todo debido a la pandemia, están surgiendo —como usted antes dijo—, por ejemplo, ese cliente, el nómada digital.

Si tenemos que hablar de dos principales mercados que ayudaron a esta recuperación del sector tras la pandemia —o importantes en esta recuperación—, han sido, sin ninguna duda, el mercado nacional y el mercado británico, como principal emisor internacional.

Como dato importante: de enero a noviembre, Andalucía ha recibido más de 1,2 millones de viajeros británicos en establecimientos hoteleros, lo que supone un incremento del 236%. Y esto ha supuesto 5,7..., o más de 5,7 millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros, con un incremento de casi el 300% con respecto al año 2021. Y esto refleja la recuperación de la confianza de este mercado, tan importante para nosotros. Como usted también ha dicho antes, somos ya el primer destino peninsular para el mercado británico. Tenemos la suerte de ser un destino que cumple con las expectativas de un mercado que es exigente, con clientes hiperconectados tecnológicamente y que requieren de una buena accesibilidad aérea, y nosotros le ofrecemos todo eso. Andalucía es un destino preferente para ellos por el clima, el coste de vida y también el buen posicionamiento tecnológico.

Teniendo en cuenta todo esto, si hay que destacar una feria importante para Andalucía, a nivel mundial para..., fundamental para recuperar y afianzar esa confianza en el mercado británico, es la World Travel Market. Y creo que en esta última edición, la del pasado noviembre, hemos conseguido

presentarle un destino seguro, diverso y de calidad, donde venir a viajar, a vivir o a invertir gracias a las nuevas políticas fiscales del Gobierno de Juanma Moreno...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Ruiz.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—... que buscan y facilitan estas inversiones en nuestra tierra.

También quiero hablar del mercado nacional, me lo va a permitir, aunque no esté en la pregunta — es muy importante, solamente unos segunditos—. Me gustaría que nos hablara de FITUR. Enhorabuena, porque hemos sido premiados en esta importante feria, tanto por el *stand* que hemos llevado como *stand* sostenible y también a la Dirección General de Calidad e Innovación y Fomento del Turismo, que ha conseguido el segundo premio a la mejor Administración pública supramunicipal en favor del [...]. Creo que son datos muy importantes y que demuestran el buen trabajo que usted y su equipo está realizando.

Voy a la pregunta, señor consejero. Nos gustaría a este grupo que nos hiciera un balance tanto de la World Travel Market, celebrado el pasado noviembre, como en FITUR, cuál ha sido la repercusión que ha tenido la consejería en estas dos importantes ferias.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz. Se ha pasado usted casi un minuto. Muchas...

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz.

Si me permiten...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Si me permiten un poco de indulgencia, de hacer un balance de las dos principales ferias internacionales en las que tenemos la posibilidad de participar de Andalucía y, además, de participar no sola-

mente de una forma lateral, sino posiblemente con la mayor y la mejor exhibición de lo que es la oferta —y no solo turística, y aquí va uno de esos elementos, por ejemplo, de sinergia que refería antes— turística, cultural y deportiva que tenemos en Andalucía, pues han sido estas dos grandes ferias, que son la Feria del Turismo Fitur, en Madrid, hace unas pocas semanas, y también la Feria World Travel Market, en Londres, la última gran feria del año anterior.

La World Travel Market, de carácter exclusivamente profesional, es uno de los eventos más importantes de nuestro sector y a nivel turístico, como digo, internacional mundial, por el número de expositores, medios de comunicación, visitantes, profesionales y volumen de negocio.

Esta última edición del año 2022 reunió a más de seis mil expositores, 53.000 visitantes —que son profesionales— de 200 países, además de 3.000 medios especializados, por ejemplo.

Esta edición ha sido especialmente trascendental, tras un verano en el que, de alguna manera, se ha reactivado la conectividad aérea. Y, por tanto, teníamos mucho interés en conocer, de primera mano, las tendencias que se ponían en evidencia en este mercado internacional. Asociaciones tan importantes como la Asociación de Turoperadores Británicos, que, por las siglas en inglés, ABTA, decían que los ingleses no iban a dejar de viajar a pesar de la pandemia y a pesar de las crisis. Ellos tienen ya absolutamente metido en su ADN que el viaje es un elemento consustancial de su felicidad y que tienen que seguir haciéndolo. Y tenemos la suerte de que Andalucía es uno de los principales destinos, mercados de destino turístico en el mundo para ellos. De hecho, en España —como les decía hace un momento—, somos el primer destino peninsular, el tercer destino teniendo en cuenta las islas.

Una de las principales turoperadoras británicas que tuvimos la oportunidad de verlo, durante esa reunión en World Travel Market, en esas reuniones con operadores y con agentes internacionales, Love Holidays, es un turoperador, el tercero del país, porque además va a cliente de nicho, un cliente fundamentalmente, ojo, y aquí viene otra reseña en relación a lo que es turismo cultural y deportivo o turismo, cultura y deporte, especialmente motivado en la cultura como elemento tractor de su oferta turística. Señores que vienen atraídos por lo que somos, por nuestra esencia. Un incremento del 35% de viajeros en Andalucía en el próximo año, que era el año 2023.

O, por ejemplo, la posición de Ctrip, que dice: «En cuanto se liberen las restricciones aéreas o de movilidad que tenemos para la población del primer emisor asiático, que es China, va a producirse una explosión sin precedentes en el turismo cultural en destinos como Andalucía, en España», decía su presidente en aquella conferencia.

Hemos volcado todos nuestros esfuerzos en la recuperación y confianza del primer mercado internacional para nosotros, con los datos que les he dicho. Pero, sin embargo, y me hablaba usted de qué ha pasado, de qué va a pasar en el ámbito de turismo nacional. Es verdad que Fitur se celebra en España, pero es una feria internacional, con lo cual, digamos cubrimos las dos fases, ¿no?

Ningún país, ninguna región, ninguna zona turística tuvo una propuesta ni ha organizado un *stand* mayor que el que mostraba a Andalucía en esa oferta turística, cultural y deportiva. Por lo tanto, es algo de lo que nos tenemos que sentir muy contentos.

Hemos contado con grandes novedades para el fin de semana con zonas de cine, áreas de artesanos, dinámicas novedosas para niños, junior, sénior, además de grandes actuaciones en el escenario.

Sepan que Fitur es feria dual: durante los días de profesionales atendemos a profesionales, y, durante el fin de semana, se atiende al público en general, y se segmenta la oferta en tres niveles: infantil, joven y sénior. Con lo cual, recibimos un total de casi ciento cuarenta y tres mil visitas aproximadamente, unas ochenta mil de profesionales, el resto, de público en general, durante el fin de semana, y con unas tasas, digamos, de satisfacción enormes.

Del conjunto de visitas al *stand*, pues, aproximadamente hemos tenido..., habíamos previsto unas tres mil reuniones de las 65 empresas, más 45 *startups* que se reunían en nuestra zona de trabajo. Un *stand* focalizado y vinculado fundamentalmente al trabajo.

Recibimos 4.000 reuniones en vez de 3.000, o sea, que se incrementó en un 25%...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Termino.

Y lo importante, cada una de esas empresas que vinieron tuvieron la oportunidad de realizar 19 reuniones de trabajo, de las cuales ellos han declarado que siete eran nuevas empresas.

En definitiva, el 95..., el 96,5% de los profesionales de Andalucía han pensado que esa edición de Fitur ha sido una buena edición, porque les ha permitido trabajar mucho mejor que en otras ocasiones, han recogido muchos más beneficios y muchos más contactos.

El 80% asegura que asistirá el año que viene. Y un 18,9% cree que va a volver, de la población que ya ha estado en Andalucía de vacaciones, dice que volverá a Andalucía, sin ninguna duda.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Alonso.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-23/POC-000013. Pregunta oral relativa a las subvenciones para fomentar el patrocinio publicitario deportivo

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también la formula del Grupo Parlamentario Popular, relativa a subvenciones para fomentar el patrocinio publicitario y deportivo.

Y la formula el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Querido consejero.

Buenas tardes, señorías.

Según los datos de los últimos estudios, Infoadex, que es la empresa de referencia en el control de la actividad publicitaria en España, el patrocinio deportivo movía en nuestro país en torno a unos cuatrocientos millones de euros anuales, concretamente, los actos de patrocinio deportivo se encuentran en sexta posición y suponen un 6% de los medios publicitarios no convencionales, con una cifra de inversión de 356,9 millones de euros. Una inversión que ha crecido de forma sostenida en los últimos años.

El contrato de patrocinio publicitario se define en el artículo 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, a cambio de una ayuda económica para la realización de una actividad deportiva, cultural, científica o de otra índole. Se compromete a colaborar con la publicidad del patrocinador.

Como todos los presentes serán conocedores, la Constitución Española establece, en el artículo 43.3: «Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte».

El artículo 72.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía competencia exclusiva en materia de deporte y de actividades de tiempo libre, que incluye la planificación, la coordinación y el fomento de estas actividades.

Nuestra Ley 5/2016, del 19 de junio, del Deporte de Andalucía, dedica su título VI al fomento en el deporte. En concreto el artículo 78 establece: «La Administración de la Junta de Andalucía fomentará el deporte mediante un régimen de ayudas públicas, dentro de las disponibilidades presupuestarias, de conformidad con la normativa comunitaria, estatal y autonómica que le sea de aplicación».

Pero es que, en su artículo 81, la norma establece explícitamente el apoyo de la Junta de Andalucía al patrocinio deportivo.

Siendo conscientes del impacto económico que las empresas, personas trabajadoras por cuenta propia y fundaciones les supuso, incluso les sigue suponiendo la crisis sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19, y en consecuencia, el tejido deportivo asociativo andaluz, que depende, en gran medida, del patrocinio que recibe de ellas, la Administración de la Junta de Andalucía nos consta que consideró necesario adoptar ya en 2020...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—... medidas con carácter urgente, en este sentido, para paliar dicho impacto económico.

Es por todo lo expuesto, señoría, que le formulo una pregunta, consejero: ¿cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar con la consejería con la convocatoria de subvenciones puestas en marcha para fomentar el patrocinio publicitario deportivo destinada a clubes y federaciones deportivas andaluzas durante la temporada 2022-2023?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Salvador, muchísimas gracias por su pregunta.

Lo cierto es que sí, señor Salvador, el patrocinio deportivo para nosotros es una plataforma estratégica, una plataforma estratégica para las empresas y representa también una acción muy importante en lo que se refiere a sus acciones de responsabilidad social corporativa.

Conociendo esta visión y conociendo, además, los valores y las diferentes referencias que usted ha dado de la ley, estamos actuando coherente y consecuentemente en esa dirección.

Sin duda, puede ayudar a las empresas a generar valor de marca, lo que repercutirá, en última instancia, en un incremento de retorno de la inversión que ellos realizan, conforme a esa mayor percepción y mejor percepción de la marca o de la imagen que tienen las personas que se relacionan con esa empresa. Por eso, el deporte es una buena forma, es una buena fórmula para desarrollar o asistir en esa materia de su responsabilidad social corporativa.

¿Por qué invertir en deporte? Pues, las empresas que invierten en el patrocinio deportivo publicitario en Andalucía han decidido seguir una estrategia ganadora, que es la que nosotros, de alguna forma, tratamos de alinear en Andalucía y forman parte de esa red que nosotros llamamos nuestra Red de Ganadores —se llama así dentro del programa—, lo que lleva asociado una serie de beneficios, algunos de ellos ustedes los han referido, como valores del deporte. Pero también algunos de ellos están recogidos en la proposición, en la exposición de motivos de las referencias normativas que ha citado. Por ejemplo, revalorización o mejora de la imagen corporativa. Por ejemplo, adquirir notoriedad por el gran número de público que sigue el mundo deportivo, y finalmente reconoce valores con tu marca. Tercero, refuerzo del posicionamiento a través de la asociación de la empresa con los valores del deporte, como son el es-

fuerzo, la disciplina, la constancia, el trabajo duro, el sacrificio, el respeto por los demás..., transmitir una cultura por el buen funcionamiento de la salud, la vida sana y los hábitos saludables. Se sabe que esa es una batalla, particularmente, que este consejero lleva a bandera en toda su interpretación de lo que debe ser la política en materia deportiva en su ejecución por parte de este Gobierno, ¿no?, o el reconocimiento de la comunidad a la responsabilidad social, que es un elemento muy importante.

Bueno, hay muchas otras cuestiones que yo creo que refieren por qué el deporte o el patrocinio deportivo es importante para las empresas, pero en general para la sociedad, y en este sentido, como le decía, el fomento del patrocinio deportivo constituye una modalidad de subvenciones que se integra en el programa, en el programa que he citado anteriormente, Red de Ganadores, y tiene como objetivo promocionar el patrocinio de las entidades deportivas andaluzas. La Junta de Andalucía, a través de este programa, devuelve el 50% de lo que las empresas y autónomos invierten en un patrocinio deportivo. ¿Cómo funciona esto, más o menos? Pues las empresas confirman que van a hacer el patrocinio deportivo de una determinada entidad deportiva, federación, asociación, un club pequeño, o un club de la materia deportiva que sea, hay un máximo de 15.000 euros, un mínimo de 500 euros en cada una de las acciones, y cada empresa, según este programa, según nuestra definición de estas bases, solo puede hacer un máximo de tres solicitudes anuales. O sea, puede hacer hasta tres por quince, pues 45, y en ese rango, hasta un mínimo de 500 por tres también. Y, de esta manera, nosotros estamos ayudando a las empresas para que adquieran una determinada mentalidad patrocinadora del deporte, como un elemento fundamental para ganar esa responsabilidad social corporativa, y trabajar también en esos valores del deporte, pero estamos pegándoles ese pequeño empujoncito, les damos el 50%, les devolvemos el 50% de lo que aportan. Al final, estamos subvencionando a empresas que están patrocinando a deportistas. Lo importante es la tasa de permanencia en el programa cuando ya no hay una posibilidad de subvención, y es muy alta. Las empresas siguen patrocinando eventos deportivos aunque ya no tengan la cobertura de la subvención porque, como ya le digo, hay un máximo de tres al año, pero se dan cuenta de que con esta práctica están consiguiendo unas cotas en calidad, en reconocimiento de imagen de marca, e incluso en la incorporación de valores del deporte a sus propias disciplinas, o a sus propios procedimientos de trabajo, que serían difícilmente alcanzables de otra manera. Este es un gran programa, del que nos sentimos muy orgullosos y que en un futuro muy próximo le daré los resultados de esta última edición, en la que estamos ahora mismo trabajando.

Muchas gracias, señor salvador.

Muchas gracias, presidente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000127. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la Casa Palacio del Rey Chico en Fuente Victoria-Fondón (Almería)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que la formula el Grupo Socialista, el señor Sánchez Teruel, relativa a la rehabilitación de la Casa Palacio del Rey Chico en Fuente Victoria-Fondón, Almería. Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.
Buenas tardes, consejero.

La Casa Grande de la entidad local autónoma de Fuente Victoria, conocida popularmente como el Palacio del Rey Chico, se encuentra inscrita en el catálogo general del patrimonio histórico andaluz desde el año 2007. Le voy a ser claro y directo, señor consejero: desde hace tres décadas, se viene desarrollando una labor constante para poner en valor este inmueble, que requiere del esfuerzo económico de todas las administraciones: de la Administración central, de la Administración autonómica, de la Administración provincial y de la local.

Fuente Victoria es una entidad local autónoma con apenas 300 habitantes, que junto con el ayuntamiento de Fondón, que tiene unos 750 habitantes más, viene impulsando la rehabilitación y puesta en valor de este inmueble como uno de sus atractivos que pueden ayudar a impulsar la economía de la zona afectada por el fenómeno, por el problema de la pérdida de población. Y para ello, en 1999 ya...

[Intervención no registrada.]

... negociaciones con los propietarios del Palacio del Rey Chico, para que este pase a ser de titularidad pública. Ese camino se ha recorrido. Desde el 11 de julio del año 2018 es propiedad pública, la entidad local adquirió la propiedad de este inmueble. La segunda parte del acuerdo que se adoptó en este Parlamento iba dirigida a instar al Consejo de Gobierno a que, una vez que el mencionado palacio sea de titularidad pública, la Junta de Andalucía, en colaboración con otras administraciones, proceda a su rehabilitación para una futura utilización turística, social o cultural. Por eso es por lo que yo quiero preguntarle en el día de hoy si lo van a hacer, por eso le formulamos esta pregunta: si la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte va a cumplir con este acuerdo del Parlamento y va a colaborar económicamente con la rehabilitación de la Casa Palacio del Rey Chico en Fuente Victoria-Fondón, catalogada en el registro del Patrimonio Histórico de Andalucía, y si es así me gustaría que me dijese con quién tiene que hablar Rosa, la alcaldesa de Fuente Victoria, o Valentín, el alcalde de Fondón.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Teruel.
Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez Teruel. ¿Sánchez Teruel, no? Sánchez Teruel. Pues la respuesta es contundentemente sí. Y los alcaldes y alcaldesas de los municipios que trabajan habitualmente con nosotros en materia de promoción del patrimonio, conservación o difusión del patrimonio, en sus diferentes acepciones, opciones y actuaciones, saben perfectamente que para estos casos lo que tienen que presentarnos es un proyecto. Un proyecto en el que se defina qué se quiere hacer con ese bien, identificando perfectamente cuál es el uso y el contenido que se le va a dar porque, como usted sabe, según el artículo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, que es la de 19 de diciembre del año 2007, el propietario del bien, que en este caso es de titularidad pública municipal, tiene el deber de conservarlo, tiene el deber de mantenerlo y de custodiarlo de manera que se garanticen y se salvaguarden sus valores, el valor de un edificio público y patrimonio de esta naturaleza. Por lo tanto, ¿usted me pregunta si queremos colaborar? Sí, porque a pesar de que esa titularidad sea pública del ayuntamiento, en este caso un ayuntamiento de su grupo, y estamos trabajando con todo tipo de ayuntamientos en toda la geografía de nuestra región, la titularidad es un elemento fundamental y la responsabilidad recae en este caso sobre el ayuntamiento, básicamente lo que le estamos diciendo es que la iniciativa debe venir del ayuntamiento. Nosotros ponemos a su disposición todas las herramientas que están en nuestras manos y todas las líneas de financiación que están en nuestras manos para que ese proyecto, cuando se produzca, lo podamos llevar a cabo. Pero, señor Sánchez Teruel, es difícil que nosotros podamos saber qué quiere hacer el ayuntamiento en ese local hasta que no nos lo diga. Con lo cual, no es que no hablemos entre los técnicos, sino que tiene que haber primero una solicitud, o quizá un expediente comunicado a nosotros para que podamos actuar en ese sentido.

Muchísimas gracias, y lo haré con todo gusto, ¿eh?

Señora presidenta, señor Teruel, muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ha consumido el tiempo, señor Teruel. Sánchez Teruel, perdón.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Creo, señora presidenta, que debe tener con el Grupo Socialista la misma generosidad que ha tenido con el Grupo Popular.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo... lo estamos teniendo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—La mínima. O sea. Yo creo que me queda tiempo, y ruego que compruebe usted el tiempo. Le ha dado un minuto más al Partido Popular, y yo creo que la pregunta tampoco es una pregunta con un tono..., inadecuado, ¿no?...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha consumido..., le voy, le voy..., voy a ser benevolente y le voy a dar medio minuto, pero que sepa usted que ha consumido dos minutos cuarenta. O sea..., tiene medio minuto, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta. Señor consejero, nos reconfortan sus palabras. Le digo que ya la consejería tiene conocimiento de esto, le voy a dejar copia de esa documentación, se ha dirigido a la Comisión de Patrimonio de la Provincia, conocen el proyecto, tienen fondos, nada más que es con las bajas de las obras que han adjudicado con los fondos MRR en la provincia de Almería, para la rehabilitación de la Alcazaba y los muros de San Cristóbal, pues..., la muralla de San Cristóbal, podrían acometer este proyecto, que como le digo es un proyecto a cofinanciar entre todas las administraciones, y creo que sin duda permitirá poner en valor una joya de la arquitectura civil almeriense, que se conoce como el Palacio del Rey Chico, y que tendrá un uso que contribuirá a luchar contra la despoblación en una zona muy necesitada de recursos culturales, que ayuden a impulsar la economía.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, vuelvo a decirle que había consumido su tiempo.
Señor consejero, ¿quiere contestarle?

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—¿De qué tiempo dispongo, señora presidenta?
Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Del que usted disponga porque..., pues ya está.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, creo que yo le he expresado mi mayor colaboración ¿no?, mi respuesta ha sido contundentemente sí, y buscaremos la fórmula, cuando conozcamos el proyecto, pues lo trataremos y le digo que en la consejería contamos con un programa que nos permite avanzar la transformación de destinos turísticos y que, por ejemplo, en la provincia de Almería, en el año 2021, se han asignado 5,56 millones de euros, hay presupuesto, y se asignan a proyectos que se presentan, y en el año 2022 han sido 10,5 millones de euros por ejemplo, ¿no? Esos son los planes de sostenibilidad turística en destino.

Pero es necesario que, de alguna manera, el fin fundamental que se quiera dar al ayuntamiento, a esta casa palacio, por ejemplo, sea el uso turístico. Si es así, si lo tenemos claro que es así —y parece que es así— pues lo enfocamos de esa forma. Si lo enfocamos de otra manera, ustedes nos dicen en su proyecto qué quieren hacer con ese patrimonio que, como digo, es de ustedes... —perdón, es de ustedes..., es del Ayuntamiento de Almería—, y a partir de ahí lo abordamos.

Y me tomo nota de eso que usted me dice en relación a las bajas, aunque yo creo que eso tiene unas limitaciones temporales diferentes. Porque los MRR en materia de cultura tienen una limitación hasta el año 2023, con ejecución y pago... O sea, teóricamente es fácil, pero después, en la práctica, no es tan fácil, aunque hay otras fuentes de financiación. Quiero decirle que hay otras fuentes de financiación y que todo depende de cómo enfoquemos la ejecución y redacción del proyecto.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000152. Pregunta oral relativa al impulso a los museos y espacios culturales públicos andaluces

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la penúltima pregunta, que la formula el Grupo Vox, relativa a impulso a los museos y espacios culturales públicos andaluces.

Señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, vuelvo otra vez al sector cultural. Es cierto que hemos estado debatiendo si hay o no recortes, pero sí está claro que lo que hay es una falta de apoyo. Desde Vox creemos que la Consejería de Cultura debería dar impulso y un desarrollo que merece este sector, dado el gran patrimonio que tenemos en Andalucía.

Y nosotros, desde Vox, sí vemos bien que se una al turismo; lo vemos perfectamente. Es más, creemos que va a ser y puede ser una fuente grandísima de actividad empresarial, si se une al turismo, y un beneficio para todos los andaluces, a través de los comercios locales que haya donde..., pues bueno, donde se encuentran esos museos y espacios culturales.

Los museos y espacios culturales forman parte no solo de la riqueza cultural de Andalucía, sino también de su interés turístico, así de claro lo tenemos. Estos reúnen, adquieren, ordenan, documentan, conservan, estudian, exhiben nuestro patrimonio. Si los dejamos estancados, tal y como hemos señalado en más de una ocasión en esta comisión, el olvido se hará cargo de ellos. Por eso, desde las instituciones no podemos permitir ese estancamiento, ese olvido.

Por supuesto, hay algunos que funcionan adecuadamente, como, por ejemplo, el conjunto cultural de Alhambra y Generalife, o el conjunto arqueológico Baelo Claudia, en Cádiz. Pero hay muchos otros, señor consejero, que necesitan un gran impulso. Por eso, la pregunta que le hacemos desde el Grupo Vox es: ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar los museos y espacios culturales públicos andaluces?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Sevilla, la verdad es que esto daría para una comparecencia. Usted es consciente de la pregunta, ¿no? Es tan genérica... Yo voy a hacer mi mejor..., voy a tratar de hacerlo lo mejor posible, pero tengo dos minutos, y con la indulgencia de la presidenta, a lo mejor llego a dos minutos y medio, habida cuenta de que esto está caliente hoy. Pero voy a hacerlo lo mejor posible.

Mire, la consejería gestiona 16 museos, de los cuales 6 de ellos han recuperado, incluso superado, las cifras de visitantes alcanzadas en el año 2019, que fueron, como en muchas materias, los mejores de toda la serie histórica, cada una en su disciplina o en su materia, ¿no? Hablamos de los museos de Cádiz, de Málaga, el Arqueológico de Córdoba, el Arqueológico de Granada, el Arqueológico de Úbeda, el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla. Los restantes museos no han alcanzado todavía la cifra de 2019, pero tienen unas cifras de evolución muy positiva. Y eso pone de relevancia una cosa, y es que los museos han alcanzado..., han recuperado ese interés como espacios de reserva cultural, como espacios de exposición de diferentes disciplinas artísticas las cifras de la prepandemia, y eso a nosotros nos alegra muchísimo. Y pone de referencia también que las actividades que se están llevando a cabo en ellos —y que le voy a contar— han sido relevantes, han sido importantes para atraer más público y, sobre todo, ese público diferente que queremos ir recuperando para los museos, igual que también queremos seguir recuperando para las actividades de teatro, escénicas, o también musicales. El Museo de la Alhambra, por ejemplo, que gestiona el Patronato de la Alhambra, también cerró el año 2022 —no estaba en esos seis que les he citado—, el espacio más visitado en este caso de Andalucía, con 399.000 visitantes. Aparte de la Alhambra, el Museo de la Alhambra me refiero.

Estamos hablando, al final, de una cifra en los museos de más de dos millones de usuarios —2.125.000— en el año 2022, y supone un 53%..., un 53% más de visitantes que el año anterior. Estoy hablando con emoción, ¿eh?, de la cultura. Lo digo para que se lo transmitan al señor Sánchez, que está preocupado porque yo no hablaba con emoción de la cultura.

Por otro lado, tenemos que advertir que el Museo Arqueológico de Sevilla, como ustedes saben, está cerrado, porque estamos transformando el espacio para que se puedan hacer unas obras de adecuación, unas obras de adecuación que hemos conformado con el Gobierno de España, pero que el Gobierno de España, pues la verdad es que no nos está respondiendo a las expectativas. Unas obras que son, pues prácticamente 18 millones de euros de obra más otros 7 millones de musealización, en las que el Gobierno de España solamente destina en este momento un millón de euros para la obra. Si es así, vamos a tardar veintisiete años, o veinticinco años en hacer la obra, y la verdad es que es muy frustrante. Pero bueno, nosotros hemos hecho nuestra parte, hemos generado un área de reserva en San José de la Rinconada, un área de reserva que además es...

Perdón, señorías, es que escucho voces y no puedo...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Estoy de acuerdo con el comentario que hacía el consejero, la falta de respeto. Yo les ruego a sus señorías que, mientras estamos interviniendo, sea el consejero, sea cualquiera de sus portavoces, guardemos silencio. Y los comentarios los dejemos para fuera de la sala.

Muchísimas gracias.
Siga, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Digo que, al final, estamos haciendo un esfuerzo muy grande en ese museo, que es el Museo Arqueológico de Sevilla. Es el segundo museo arqueológico nacional en España, después del Arqueológico Nacional, con 700.000 piezas, que han sido trasladadas al área de reserva de San José de la Rinconada, en un movimiento digno de cualquier película que podamos ver, o cualquier película documental que podamos ver en cualquier plataforma de las que estamos habituados —HBO, Netflix o Prime—, porque ha sido realmente espectacular, con un coste de 3,5 millones de euros, que sí que la Junta ha asumido. Y quiero decir, y siento decir que el Estado todavía no ha cubierto su parte y no tenemos todavía una fecha prevista del inicio de las obras, que serán obras muy importantes y que transformarán, cuando se produzcan, el edificio, que nosotros tenemos en gestión, pero es de titularidad del Estado.

En cualquier caso, muy importante es que el presupuesto destinado en 2023 para inversiones en los museos, que, de alguna forma, está generando ese elemento positivo en cuanto a actividades, acciones y renovación de toda la actividad que se hace en los museos, asciende a más de 2,7 millones de euros para el año 2023. Si bien no es un reporte directo en el número de visitantes a exposiciones o actividades concretas, suponen una inversión continuada y un fondo que contribuye a que aumente a medio plazo el número de personas usuarios, que es lo que nos interesa. Mayor mantenimiento, mayores actividades, mayor dinero, mayor inversión para hacer actividades en los museos, nos dará la posibilidad de que nuevos usuarios y que, digamos, de alguna forma podamos recuperar espacios museísticos para la vida cultural de forma, digamos, normal.

Bueno, es que, claro, la pregunta tiene tanta enjundia que no soy capaz de darle toda la información. Pero si me lo permite el señor Sevilla —y no sé si es algo tradicional, o habitual, o si se permite en estos casos—, estoy encantado de mandarle un resumen de toda esta información que usted me ha pedido para que usted disponga de él, y en ulteriores interpelaciones que usted quiera hacerme, ya por la vía del Parlamento o en otro contexto, estaré dispuesto a responderla.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Le quedaba un minuto, señor Sevilla.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

12-23/POC-000153. Pregunta oral relativa a la Necrópolis en Bahía Blanca, Cádiz

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la última pregunta, que también es del Grupo Vox, y la formula la señora Armario, relativa a la necrópolis de Bahía Blanca, en Cádiz.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, hace ya más de un mes que se aprobaron unos presupuestos a los que nuestro Grupo Parlamentario Vox en Andalucía les presentaba numerosas enmiendas. Y entre ellas les remarcábamos alguna que dejaban constancia de nuestro compromiso con la arqueología y, en definitiva, también con nuestro patrimonio. Le recuerdo que usted mismo nos instaba a presentarle propuestas, y su consejería nos rechazó para la provincia de Almería un total de 60.000 euros destinados a las siguientes explotaciones arqueológicas: el asentamiento prehistórico de Almizaraque, en la cuenca Vera; del yacimiento arqueológico de Loma del Servalico, de Tíjola; el yacimiento arqueológico del Portón de Villavieja, de Berja; yacimientos de El Algar; yacimientos de la necrópolis de Bab Bayyanna, del siglo IX; el yacimiento de la mina romana de Arboleas. A Huelva tampoco la dejábamos atrás, e incluíamos 30.000 euros para el estudio de la conservación de los hallazgos arqueológicos tartésicos. También Jaén: 30.000 para la musealización del patrimonio arqueológico del Cerro del Villar. Y, además, el incremento en 150.000 euros a las subvenciones destinadas para estudios arqueológicos. Y ustedes nos las rechazaron todas.

Y en el mes de enero saltaba la noticia del hallazgo de restos arqueológicos de una necrópolis romana, y otra púnica, muy común, de la época de Gadir, en la Bahía Blanca, de Cádiz, en la que destacan catorce tumbas realizadas con sillares y mampostería, y, junto a ellas, también piezas de incalculable valor, de coralina, vítreas y de bronce chapado en oro, datadas de los siglos V y VI antes de Cristo.

Teniendo en cuenta que Cádiz es una de las provincias con la tasa de desempleo más alta de España, le preguntamos, señor consejero, desde nuestro Grupo Parlamentario Vox, qué medidas tiene prevista su consejería para proteger, mantener y fomentar estos restos arqueológicos de Bahía Blanca de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Tiene la palabra, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Armario, muchas gracias por su pregunta.

Pues, la verdad es que la actividad arqueológica preventiva se está llevando a cabo desde el 18 de mayo de 2022, en esa ubicación, en ese enclave, al así requerirlo la normativa municipal.

La actividad arqueológica se encuentra en fase de excavación arqueológica en estos momentos. Paso directamente a relatarle qué estamos haciendo y qué está ocurriendo en ese enclave. Es importante, a veces parece que no se producen evoluciones o hallazgos importantes en un enclave arqueológico porque eso ocurre, pues, con un *timing* que no es el normal, pero sí se lo quiero relatar.

Como digo, está en fase de excavación arqueológica en extensión y está siendo supervisada por los servicios técnicos de la Delegación Territorial de Cádiz, que realizan frecuentes visitas para determinar la estrategia y adoptar las medidas de conservación que sean pertinentes, conforme a la evolución de esa excavación arqueológica.

Esta excavación documenta 14 tumbas, 14 tumbas que fueron expoliadas ya en la época romana. Con lo cual, lo que se ha encontrado son tumbas prácticamente sin ningún contenido en ellas.

Según datos preliminares presentados por el director de la intervención, estas estructuras se pueden adscribir cronológicamente a la época púnica, conforme a los siglos V y IV antes de Cristo.

Las tumbas se encuentran organizadas en dos conjuntos: uno, dedicado a la zona más al norte de la zanja y, el otro, un poco más al sur, compuesto cada uno de ellos por siete tumbas.

Con fecha 16 de enero del año 2023, se depositaron en el Museo de Cádiz los materiales de ajuar e indumentaria personal pertenecientes a estas 14 tumbas, que no resultaron expoliadas en su momento y que se pudieron recuperar.

El Museo de Cádiz está así actuando como una especie de reserva arqueológica, en este caso, como suele ocurrir en todas las excavaciones que se hacen arqueológicamente, que se hacen arqueología en nuestro territorio. Hay una serie de referencias que son, digamos, áreas de reserva que se sitúan en toda la geografía andaluza para recuperar o para organizar, documentar y proteger estos hallazgos. Y todo ello, como digo, con la finalidad de asegurar su conservación y la inmediata toma de medidas preventivas que frenen la posible degradación de esos hallazgos, de esas piezas, dada su naturaleza, singularidad y el estado de conservación, que no es siempre el mejor.

En los materiales que se han depositado en el museo destacan, y es curioso, varios anillos y pendientes de oro o cuentas de collar de diverso material como pasta vítrea, oro, cristal de roca. Bueno, son temas interesantes.

Pues bien, en estos momentos, la actividad arqueológica continúa en ejecución, como le he comentado, por lo que una vez finalice todo este proceso y se emita el informe por la dirección arqueológica, el mismo será evaluado y valorado por nuestros servicios técnicos de la Delegación Territorial en Cádiz. Y tras la valoración de ese informe se tomarán las decisiones y se establecerán las acciones pertinentes sobre la protección, sobre la conservación y sobre la difusión de los restos arqueológicos hallados.

De momento, lo que le quiero decir es que todo sigue en proceso. Y que cuando se emita ese informe y se valore lo que diga el informe técnico en relación a la mayor o menor importancia o a las actuaciones que proponga ese informe en relación con el hallazgo, pues así actuaremos.

Por lo que le puedo comentar en estos momentos es eso, que tenemos que esperar a que finalice la actividad de arqueología para la toma de decisiones. Y, mientras, pues se están depositando todos los hallazgos en el Museo de Cádiz como área de reserva asociada a esa excavación arqueológica.

Muchísimas gracias, señora Pilar...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

No sé si quiere... Tiene 40 segundos, señora Armario.

Pues, con esta última...

La señora AGUILERA GAMERO

—Señora presidenta, por favor, una cuestión de orden.

Es que nos gustaría hacer constar algo en el *Diario de Sesiones*, si es tan amable.

Queremos que conste la queja formal del Grupo Socialista porque hemos sentido que se nos ha interrumpido en numerosas ocasiones, de manera injustificada, cuando estábamos en el uso de la palabra. E incluso, que a veces se ha intentado cercenar el contenido de nuestra intervención. Rogamos que esto no vuelva a pasar.

No obstante, vamos a ver la cinta que está grabada. Y si vemos que de la moderación de este debate que ha tenido a lo largo de esta sesión se desprende algún incumplimiento del Reglamento del funcionamiento, haremos una queja formal ante la Mesa del Parlamento.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Constará en acta. Y creo que lo que sí ha habido, señora portavoz, son debates e interlocuciones, y la presidencia de esta Mesa no puede tolerar.

Así que, nada, muchísimas gracias.

Sí que les pido a los portavoces que se queden y a los miembros de la Mesa, porque tenemos ahora que celebrar una Mesa. Les habrá llegado la convocatoria desde comisiones.

